CORPAMAG

INFORME DE GESTIÓN

2009













Avance del Plan de Acción 2007-2011






CONTENIDO

PRESENTACIÓN

ASAMBLEA CORPORATIVA

CONSEJO DIRECTIVO

COMITÉ DIRECTIVO

INFORME DE GESTIÓN:

PROGRAMA 1: Protección y rehabilitación de ecosistemas.

PROGRAMA 2: Actualización ambiental en el uso y ocupación del territorio.

PROGRAMA 3: Gestión integrada del recurso hídrico.

PROGRAMA 4: Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos.

PROGRAMA 5: Control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales.

PROGRAMA 6: Bienes y servicios amigables con el medio ambiente.

PROGRAMA 7: Gestión del riesgo.

PROGRAMA 8: Educación ambiental y participación ciudadana.

PROGRAMA 9: Fortalecimiento institucional.

ANEXOS

1. Matriz avance de Plan de Acción 2007-2011
2. Reporte de avance indicadores mínimos de gestión.
3. Informe de ejecución presupuesto de ingresos 2009.
4. Informe de ejecución presupuesto de gastos 2009.
5. Indicadores SIGOB.
6. Matriz recolección de información para la determinación de la capacidad gestión corporativa
7. Matriz recolección de información para la determinación de la capacidad gestión corporativa






PRESENTACION

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, se permite presentar su informe de gestión correspondiente a la vigencia 2009, en donde se recopilan las acciones adelantadas en el departamento; demostrando una vez más su compromiso institucional.

Consideramos el 2009 como un año de grandes logros, teniendo en cuenta que pasamos de un presupuesto inicial de $13.219 millones de pesos a uno definitivo de $46.197 millones de pesos; producto de la gestión realizada por la Dirección. Entre las actividades a destacar se encuentran:

El fortalecimiento del desempeño como Autoridad Ambiental en el control, seguimiento y monitoreo del uso y manejo de los Recursos Naturales Renovables para garantizar su protección, conservación, mitigación y aprovechamiento sostenible. Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada en el 2008. El acompañamiento y gestión dentro del componente ambiental del Plan Departamental de Agua y saneamiento básico. Por otra parte se suma a este grupo el desarrollo del Programa de Mercados Verdes para acompañar y motivar a los productores en mejores y buenas prácticas agrícolas. Las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema. La identificación y selección de áreas potenciales a proteger para la conservación de nuestros ecosistemas, y haber culminado en esta vigencia nuestra sede propia.

Así mismo y en cumplimiento del Decreto 2350 de 2009; el cual reglamenta la transición de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales, se ajustó el Plan de Acción 2007-2011, tomando como referentes los nueve programas en ejecución, validando las acciones ejecutadas durante el trienio 2007-2009, complementándolas con nuevas demandas surgidas a partir de los siete talleres de concertación llevados a cabo en los cinco ecosistemas del departamento y en los cuales asistieron más de 300 personas entre líderes, pescadores, campesinos, docentes, estudiantes, fuerza pública y dirigencia política y empresarial del departamento.

Esperamos para las vigencias 2010 y 2011 seguir ejecutando acciones que permitan mejorar nuestra oferta ambiental y a la vez contribuir con el desarrollo social y económico del departamento.

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General






MISIÓN

CORPAMAG como líder y máxima autoridad ambiental del Magdalena establece en su misión: Preservar, conservar, recuperar y administrar los recursos naturales renovables y del medio ambiente, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora continua en la calidad de vida de los magdalenenses.

VISIÓN

CORPAMAG, con un equipo de personas comprometidas, que con el apoyo de alianzas estratégicas, promueve para el año 2011:

- El cumplimiento efectivo del Plan de Acción 2009-2011.
- Ejecución de políticas, planes y programas ambientales, que contribuyan al beneficio de la comunidad alcanzando los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

En ejercicio de las funciones conferidas a la corporación en la Ley 99 de 1993 y normatividad complementaria, se compromete:

- Al cumplimiento del Plan de Acción 2009- 2011, para la administración del medio ambiente y recursos naturales renovables del departamento.
- La consolidación de una cultura de autocontrol y responsabilidad ambiental y social.
- Al cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes.
- La oferta de servicios óptimos y eficaces que satisfagan a la comunidad y partes interesadas.
- La mejora continua de los procesos certificados en el sistema de gestión de la calidad.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- Ejecutar y realizar seguimiento a los planes, programas y proyectos definido en el Plan de Acción 2009-2011.

- Formar administradores socialmente responsables para trabajar en el manejo de los problemas del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales renovables.

- Realizar seguimiento a las características, especificaciones y necesidades de la comunidad y partes interesadas.

- Realizar seguimiento a los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes, indicadores, acciones correctivas, acciones preventivas y el control de los productos y/o servicios no conformes.

- Analizar y tomar acciones pertinentes que contribuyan al mejoramiento de los procesos certificados en el sistema de gestión de la calidad.






ASAMBLEA CORPORATIVA

OMAR DIAZGRANADOS V.
Gobernador del Magdalena

FOSY MARCOS MARIA
Alcalde Aracataca

RIVELINO MENDOZA BALLESTAS
Alcalde Ariguaní

VICTOR ANGULO JIMENEZ
Alcalde Algarrobo

DOLMEDES ORTIZ PACHECO
Alcalde Cerro San Antonio

JHON CARDOSO QUIROZ
Alcalde Chibolo

LUIS GASTERLBONDO GARCIA
Acalde Ciénaga

NIDIA GONZÁLEZ
Alcaldesa (e) Concordia

JUAN P. DIAZGRANADOS PINEDO
Alcalde Distrito Santa Marta

ALBERTO PUERTA ROSADO
Alcalde El Banco

CARLOS CARBONELL ALVAREZ
Alcalde El Piñón

ADALBERTO OROZCO GALINDO
Alcaldesa El Retén

LIBARDO SUCRE GARCIA N.
Alcalde Fundación

ROBERT RAMIREZ BLANCO
Alcalde Guamal

ALEXANDER RUIZ GARRIDO
Alcalde Nueva Granada

MARIO LOZANO MEDINA
Municipio de Pedraza

ANTONIO ELJADUE G.
Alcalde Pijiño del Carmen

RAMÓN PRIETO JURE
Alcalde Pivijay

JOSÉ ROSALES CORTINA
Alcalde Plato

JAIME CABALLERO C.
Alcalde Pueblo Viejo

ERWIN SAN JOSÉ FANDIÑO
Alcalde Remolino

PEDRO ASMAR AMADOR
Alcalde Salamina

JAVIER A VERGARA VERGARA
Alcalde San Ángel

LUIS BRUGES SANTOS
Alcalde San Sebastián

ROBERTO LÓPEZ ECHAVEZ
Alcalde San Zenón

NIXON CUDRIZ DELGADO
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

JOSÉ LÓPEZ FONSECA
Alcalde Santa Ana

HUMBERTO RAMÍREZ RÚA
Alcalde (e) Sitio Nuevo

ENOC GUZMÁN
Alcalde Tenerife

CEFERINO DE LA CRUZ G.
Alcalde Zapayán

PATRICIA AVENDAÑO M.
Alcaldesa Zona Bananera






CONSEJO DIRECTIVO

OMAR DIAZGRANADOS VELÁSQUEZ
Gobernador del Magdalena

RAFAEL CASTAÑEDA AMASHTA
Representante Presidencia de la República

CLAUDIA ARIAS CUADROS
Delegado MAVDT

LUIS GASTELBONDO GARCIA
Acalde Municipal de Ciénaga

ANTONIO ELJAUDE GUTIERREZ
Alcalde Municipal Pijiño del Carmen

MARIO LOZANO MEDINA
Alcalde Municipal de Pedraza

HUMBERTO RAMÍREZ RÚA
Alcalde (e) Sitio Nuevo

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante ONG's. Corp. ENCUENTRO

ARMANDO CALVANO ZUÑIGA
Representante ONG's.Fundación, Prosierra

EDGAR RAMÍREZ
Representante Gremios –Fed. Nal. Cafeteros

JOSÉ IGNACIO DÍAZ GRANADOS GUIDO
Representante Gremios- ASBAMA -C.I. BANEX S.A

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Comunidades Indígenas






COMITÉ DE DIRECCIÓN

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General

YOLIMA MONSALVO GUTIERREZ
Secretaria General

ISMAEL GÓMEZ YOLI
Subdirector de Ordenamiento y
Desarrollo del Patrimonio Ambiental

JOSEFINA RIZZO NOGUERA
Subdirectora de Gestión
Administrativa y Financiera

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina de Planeación

CARLOS SERRANO PAREDES
Jefe de Control Interno

LILIANA TAMARA URZOLA
Asesora Jurídica

INFORME DE GESTIÓN

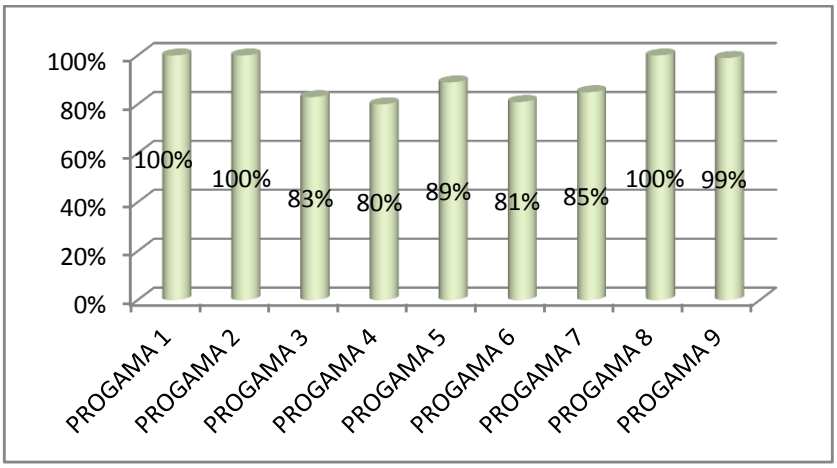
Dando Cumplimiento al Decreto 1200 de 2004 y en la Resolución 964 de 2007, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG presenta el informe de gestión de la vigencia 2009; indicando el avance de sus programas y proyectos contemplados en su Plan de Acción 2007-2011. El avance físico del período evaluado; tal como se muestra a continuación es del 91% y el financiero del 98% para un acumulado del 76% y 71% respectivamente.

Cabe aclarar que el porcentaje de avance físico y financiero acumulado disminuyó; al ajustar el Plan de Acción 2007-2011, ya que se incorporaron nuevos proyectos, se aumentaron y adicionaron metas a este Plan.

El avance físico y financiero de los programas en el 2009 y el acumulado del Plan de Acción 2007-2009 es el siguiente:

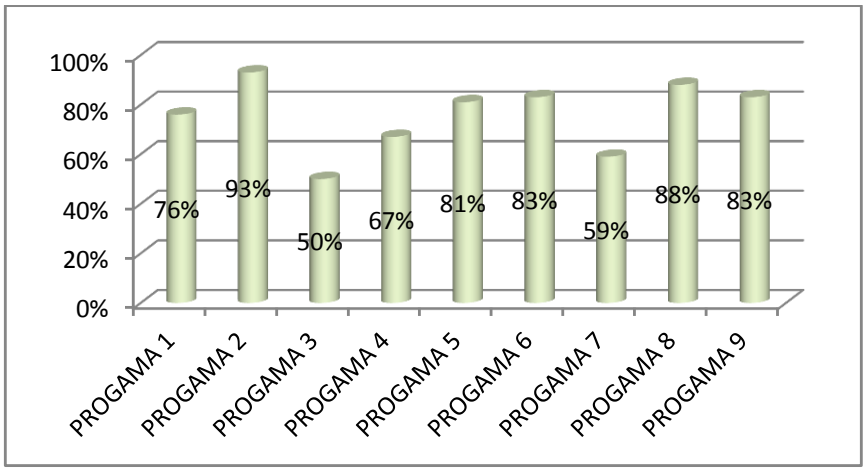
	PROGRAMAS	AVANCE FÍSICO (%)	
		2009	ACUMULADO 2007-2011
1	PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS	100%	76%
2	ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	100%	93%
3	GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO	83%	50%
4	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS	80%	67%
5	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES	89%	81%
6	BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	81%	83%
7	GESTIÓN DEL RIESGO	85%	59%
8	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100%	88%
9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	99%	83%
TOTAL AVANCE METAS		**91%**	**76%**

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance físico por programas vigencia 2009



Para la vigencia evaluada, como se puede apreciar en la gráfica anterior los Programas que mayor avance físico presenta con un 100% son el 1. Protección y Rehabilitación de Ecosistemas; el 2. Actualización Ambiental y Uso Ocupacional del Territorio y el 8. Educación y participación ciudadana. Siguiendo en su orden el programa el 9. Fortalecimiento Institucional con un 99%, el 5. Control, Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales Renovables con un 89%, el 7. Gestión del Riesgo con un 85%, el 3. Gestión Integrada del Recurso Hídrico con un 83%, el 6. Bienes y Servicios Amigables con el Medio Ambiente con un 81% y por último con un 80% el programa 4. Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Asentamientos Humanos; teniendo en cuenta que no se alcanzó a cumplir en su totalidad las metas de los proyectos 4.1.2 y 4.3.2.

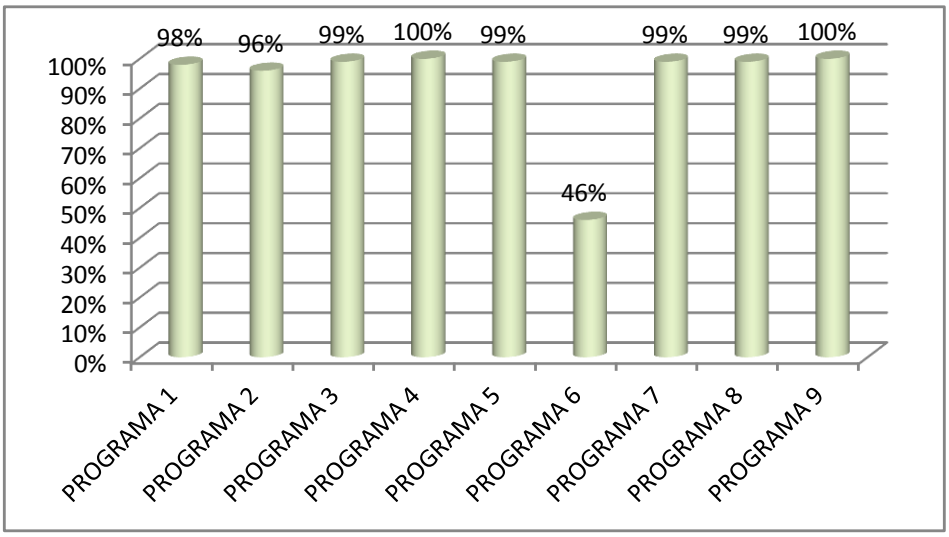
Gráfica 2. Porcentaje de avance físico acumulado por programas



El mayor avance acumulado de las metas físicas lo presenta el programa 2. Actualización Ambiental y Uso Ocupacional del Territorio con un 93%, y en último lugar está el Gestión Integrada del Recurso Hídrico con un 50%, teniendo en cuenta que en este programa se desarrollan los proyectos del componente ambiental del Plan de Agua y su ejecución está prevista para el 2010.

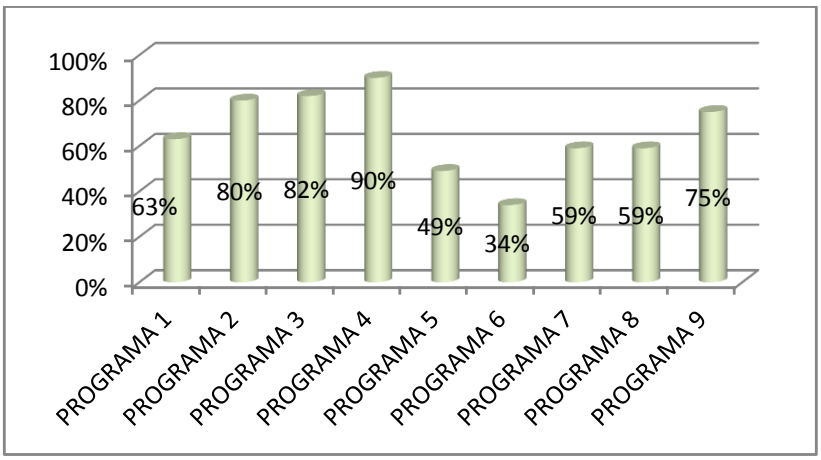
Observando la gráfica No. 3, en la vigencia 2009 el mayor avance financiero lo obtuvieron los programas 9. Fortalecimiento Institucional y el 4. Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos con un 100%; y el de menor porcentaje de avance con un 46% es el programa 6. Bienes y Servicios Amigables con el Medio Ambiente, por no haberse comprometido los recursos de los proyectos socio-productivos de la Ciénaga Grande de Santa Marta-CGSM, teniendo en cuenta que aún está en concertación con los pescadores este proceso.

Gráfica No. 3. Porcentaje de avance financiero por programas vigencia 2009



El avance financiero acumulado para el Plan de Acción 2007-2011, como se aprecia en la gráfica 4, lo representa el programa 4. Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos con un 90%y el de menor avance el programa 6. Bienes y servicios amigables con el medio ambiente con un 34%, por las razones expuestas anteriormente.

Gráfica No. 4. Porcentaje de avance financiero Acumulado por programas



En el anexo No. 1, que hace parte integral de este informe; se aprecia el avance porcentual de cada uno de los proyectos que conforman las 9 líneas programáticas del Plan de Acción.

Con el fin de detallar y hacer más didáctico y explicativo los avances de las metas de la vigencia evaluada, a continuación se describen las acciones desarrolladas en cada uno de los proyectos.

PROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS

OBJETIVO: Proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio natural del Departamento, para potenciar la oferta de bienes y servicios ambientales que se requieren para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del Magdalena.





PROYECTOS 2009

1.1.1 Fortalecimiento al proceso del SIRAP Caribe

1.1.2 Declaración del área protegida Zárate-Malibú y Veladero con formulación del plan de manejo

1.1.3 Delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona y vía parque Isla de Salamanca

1.2.1 Reforestación de áreas de protección de ciénagas y caños en el Departamento del Magdalena

1.2.2 Dragado y mantenimiento mecánico de ciénagas, caños, quebradas y ríos del dpto. del Magdalena.

1.2.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuario del río Magdalena

1.2.5 Limpieza manual de ciénagas y caños en el Departamento del Magdalena

Proyecto 1.1.1. Fortalecimiento al SIRAP Caribe



Con la finalidad de apoyar y establecer las prioridades de conservación para el Caribe colombiano a través de la planificación de áreas de conservación biológica en la región y en el departamento del Magdalena, tomando como referente el programa de trabajo sobre Áreas Protegidas que se adoptó durante la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP/7) del convenio sobre la diversidad Biológica y el Plan de Acción del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano; se creó el Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP-Magdalena conformado por la Gobernación del Magdalena, los municipios del departamento del Magdalena, Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales-UAESPNN, el Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente-DADMA y CORPAMAG.

Igualmente se suscribió un convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar por valor de $244 millones de pesos; para de fortalecer e implementar un proceso de planificación y gestión para la puesta en marcha del Sistema de Áreas Protegidas (SIDAP) en el Magdalena, articulado al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano.

En la implementación del SIDAP Magdalena se adelantaron actividades de capacitación al Comité Técnico en herramientas de planificación para la conservación, la cual estuvo a cargo de The Nature Conservancy –TNC. Igualmente se realizó la III, IV, V y VI reunión del Comité Técnico del SIDAP donde se presentaron los resultados de los grupos de trabajo, se socializó el convenio con la UTB,



se señalaron las responsabilidades de cada una de las partes y se trataron temas relacionados con áreas protegidas.

Dentro del marco del proceso SIRAP, se participó en la XIII, XIV y XV reunión del Comité Técnico SIRAP, en donde CORPAMAG presentó informe de avance del SIDAP en el Magdalena; se brindó por parte de The Nature Conservancy –TNC, un taller sobre el Plan Financiero para las Áreas Protegidas Públicas, como herramienta para socializar al interior de nuestros SIDAP y se compartió con los delegados información importante para los procesos que se vienen adelantando en las jurisdicciones respectivas.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y financiera del 99.9% para un acumulado físico del proyecto de un 67% y financiero del 89%. Se invirtieron recursos en el 2009 valor de $272 millones de pesos. Es necesario aclarar que el porcentaje de la meta acumulada disminuyó debido a que al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 se adicionó una nueva actividad para el proyecto.

Proyecto 1.1.2. Declaración del área protegida Zárate-Malibú Veladero con formulación del plan de manejo.


Foto: Alberto Akle

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo de CORPAMAG No. 10 del 27 de Julio/2007; el Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú y Veladero fue declarado como área protegida bajo la categoría de Distrito de Manejo Integrado –DMI. Este Distrito de Manejo Integrado se encuentra ubicado en los municipios de Plato y Santa Bárbara de Pinto y tiene una extensión aproximada de 57.600 ha, con una población estimada de 61.600 habitantes, donde, 9.050 pertenece al sector rural, los cuales su actividad pesquera son su principal fuente de trabajo, seguida de la actividad agropecuaria.

Así mismo, la Corporación firmó con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial un contrato interadministrativo por valor de $132 millones de pesos, con el fin de formular la Línea Base del Plan. Así mismo firmó convenio con la Fundación Herencia Ambiental Caribe para la elaboración de dicho plan.

Como resultado de este esfuerzo interinstitucional se tiene el documento final de Línea Base del Distrito de Manejo Integrado del Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú,

Veladero con la cartografía respectiva, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 157 de 2004 y 196 de 2006. El documento cuenta con la estructura del plan de manejo contemplada en la Guía, las primeras tres secciones de los pasos de planificación los cuales corresponden al Preámbulo/Política; la Descripción (corresponde a la caracterización mencionada en la Resolución 157/04) y la evaluación ecológica, socio económica y cultural.

Adicional a lo mencionado anteriormente, se realizó un análisis del componente estratégico comunitario e institucional y material cartográfico referente a la localización, unidades biogeográficas, cuencas y cobertura vegetal; cumpliendo con una primera fase de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción 2007-2009.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% para un acumulado físico del proyecto de un 67% y financiero del 58%. Es necesario aclarar que el porcentaje de la meta acumulada disminuyó, debido a que al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 se adicionó una nueva actividad para el proyecto.

Proyecto 1.1.3. Delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona y Vía Parque Isla de Salamanca

El vía Parque Isla de Salamanca VIPIS, es un área protegida que hace parte del Sistema de Parques Nacionales de Colombia, ubicado en el Complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta el cual es reconocido internacionalmente como Sitio RAMSAR y Reserva de la Biosfera de la Ciénaga Grande de Santa Marta.



La Corporación como autoridad ambiental y responsable del desarrollo sostenible y de la conservación de los recursos naturales del Departamento y previendo la importancia en la zona, a través de convenio firmado con la Fundación Omacha por valor de $64.8 millones, realizó el proceso de delimitación, ordenación, zonificación, reglamentación y declaración para el uso y manejo del VIPIS; acompañado por la AUESPNN.



El proceso de delimitación de la **zona amortiguadora del Vía Parque Isla de Salamanca** – VIPIS, culminó con la entrega del documento donde se incluye el marco jurídico y político de la zona amortiguadora; característica y diagnóstico de la zona de estudio; concertación de la propuesta del plan de manejo; de la zona amortiguadora; programas, líneas de acción y estrategias de implementación; propuesta de plan de manejo; Plan estratégico y políticas y determinantes ambientales; este documento fue remitido al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para su análisis y determinación de dicha Zona.



La meta física y financiera del proyecto para la vigencia del 2009 y acumulada se cumplieron en un 100%.

Proyecto 1.1.4. Delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona

Con el propósito de delimitar la Zona Amortiguadora del Parque Nacional Natural Tayrona; CORPAMAG firmó un convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar por valor de $313.5 millones, con el objeto de coordinar con las autoridades ambientales, instituciones, entes territoriales la declaratoria esta zona amortiguadora.



Se cuenta con un documento que recopila los diagnósticos ecológico y socioeconómico del área de influencia del PNN Tayrona, el análisis sobre el uso potencial del suelo teniendo en cuenta el POT de Santa Marta, informe para la toma de decisión sobre los

límites, zonificación y usos permitidos, la zonificación y reglamentación de la zona amortiguadora propuesta.

Para el logro de los estudios y propuestas mencionados anteriormente, se realizaron trabajos con las comunidades asentadas en el área de influencia del PNN Tayrona y con las diferentes instituciones que tienen injerencia en dicha área. Igualmente, la zona amortiguadora propuesta, sus límites y usos propuestos fueron socializados y concertada tanto con las comunidades como instituciones que interactúan en dicha zona.

La meta física y financiera del proyecto para la vigencia del 2009 y acumulada se cumplieron en un 100%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $317.3 millones de pesos.

Proyecto 1.2.1. Reforestación de áreas de protección de ciénagas y caños en el Departamento del Magdalena

Para recuperar las fuentes hídricas y mejorar la cobertura vegetal, se realizaron las siguientes reforestaciones ; lográndose reforestar 7.7 hectáreas. Estas acciones se realizan con la participación de la comunidad .





Tabla 1. Reforestaciones

UBICACIÓN	Ha
Ciénaga de Zapatosa (municipio de El Banco)	4.0
Margen del río Magdalena (municipio de Salamina)	3.7
TOTAL	**7.7**

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% para un acumulado físico del 100% y financiero del 99 %.

Proyecto 1.2.2. Dragado y mantenimiento mecánico de ciénagas, caños y ríos del Departamento del Magdalena

Las actividades de este proyecto se realizan con el fin de evitar el taponamiento de los cuerpos de agua causados por la sedimentación y malezas, mejorando sus condiciones ambientales y prevenir inundaciones. En la presente vigencia se han realizado los siguientes dragados:



- Con el apoyo de la Asociación Solidaria de Trabajadores Comunitarios de Plato se realizó el dragado de 2.400 m3 en el Arroyo Carito, sector terminal de transporte (municipio de Plato); beneficiándose aproximadamente 100 personas.

- Limpieza mecánica de 317.9 m3 en el Arroyo de Sabanas de San Ángel; a través de convenio con ese municipio; beneficiándose 150 familias

- Limpieza mecánica de 520 m de los puntos críticos y remoción de 1,857 m3 del Arroyo el Progreso, municipio de Chibolo. Estas actividades se ejecutaron en convenio con la Alcaldía de ese mismo municipio.

- Limpieza mecánica de 1,858 m3 en la Ciénaga de Tapegua, municipio de Tenerife; en convenio con la Alcaldía, beneficiando a 40 familias.

- Limpieza de 1.858 m3 en el Caño la Pela del Ojo, municipio de Pedraza desde su nacimiento hasta su comunicación con la Ciénaga Brava, en convenio con la Alcaldía.

Se firmó convenio con la Alcaldía de Guamal para realizar la Limpieza de 1.235 m3 de la Ciénaga de la Rinconada, corregimiento de Playas Blancas y sus alrededores, obra que se realizará en el 2010.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 96% para un acumulado físico del proyecto de un 80% y financiero del 42%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $96 millones de pesos. Es necesario aclarar que el porcentaje de avance de la meta acumulada del proyecto disminuyó, debido a que al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 éstas se aumentaron.

Proyecto 1.2.3. Recuperación, Mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena

La Ciénaga Grande de Santa Marta -CGSM, tiene con un área aproximada de 3.487 km2 de los cuales 730 corresponden al espejo de agua. Dentro de esta área se encuentran localizados el vía parque Isla de Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna, es un ecosistema de importancia planetaria para la vida y su rehabilitación ha significado un inmenso reto para la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones y los gremios que interactúan en ella.



Area: 4.280 Km 2

Población: 399.366 hab aprox.

5.000 Pescadores aprox.

Dos áreas de manejo especial (Vía Parque, Santuario de Fauna y Flora)

Reserva de Biosfera

Este ecosistema se ha visto afectado ambientalmente por diferentes causas entre la cuales mencionamos: la construcción de la vía que conduce de Ciénaga a Barranquilla, la vía Palermo-Remolino, taponamiento de caños, etc; para lo cual la Corporación como autoridad ambiental y en aras de atender esta problemática ha venido realizando acciones para su recuperación:

1. **Dragado**



A fin garantizar la sostenibilidad del sistema hidráulico instalado se realizó el dragado de 187.728 m3 en el Caño Aguas Negras y 58.369 m3 del Renegado. Así mismo se conformó

13.468 ml de terraplenes en el Aguas Negras.

2. Monitoreo

En convenio con el INVEMAR se realizó el monitoreo de la Ciénaga Grande de Santa Marta, para el control de la calidad de agua, cobertura vegetal, recurso ictiológico y suelo del Complejo Lagunar; durante las actividades de recuperación del complejo lagunar.

3. Fiducia

La ejecución financiera de los recursos de la sobretasa ambiental al peaje, se administran a través de la Fiduciaria de Occidente S.A.; para brindar transparencia al manejo de estos recursos.

4. Recurso invertidos

En la presente vigencia se invirtieron recursos en el orden de los $2.016.9 millones de pesos; así:

Tabla No. 2. Inversión.

CONCEPTO	INVERSIÓN 2009
Dragado	1.811.560.396
Interventoría	131.185.066
Monitoreo	57.153.876
Encargo Fiduciario	17.003196
TOTAL	**2.016.902.534**

Las metas programadas para el período evaluado presentan un avance del 100% y la meta financiera del 98%; lo cual representa un avance físico acumulado para el proyecto del 66% y 56% respectivamente; en el 2009 se invirtieron recursos por valor de $2.016 millones de pesos. Es necesario aclarar que el porcentaje de avance de la meta acumulada del proyecto disminuyó, debido a que al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 éstas se aumentaron.

Proyecto 1.2.5. Limpieza Manual de Ciénagas Y Caños en el Departamento del Magdalena

Con el ánimo de optimizar las condiciones ambientales de los caños y ciénagas del Departamento, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, llevo a cabo jornadas de limpieza manual en un tramo comprendido por 17 kilómetros de longitud; así:


Caño Guamal

Tabla No. 3 Limpiezas Manuales

UBICACIÓN	CANT Km
Caño Guamal (Guamal)	5
Caño Belén (Banco)	7
Caño San Fernando (Santa Anta)	1
Caño El Condazo (Remolino)	4
TOTAL	17


Caño Belén

Los trabajos que se desarrollaron fueron, aperturas de trochas y retiro de malezas buscando mejorar el flujo de las aguas y restablecer el balance hídrico que se ve afectado por el taponamiento con troncos y vegetación acuática.


Caño San Fernando

Estas limpiezas fueron realizadas con el apoyo de los pescadores y beneficia a una población aproximada de 8.000 personas y contribuye al mejoramiento del entorno de estos caños y redunda positivamente sobre estas comunidades pescadoras, ya que se les facilita la navegabilidad para sus faenas y previene situaciones de inundaciones sobre los centros poblados.

La meta física y financiera programada para el período 2009 se cumplió en un 100%, lo cual representa un avance físico acumulado para el proyecto del 60% y 47%

respectivamente. En el 2009 se invirtieron recursos por valor de $29.5 millones de pesos. Es necesario aclarar que el porcentaje de avance de la meta acumulada del proyecto disminuyó, debido a que al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 éstas se aumentaron.

Proyecto 1.2.6. Repoblamiento de Manglar



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, como autoridad ambiental y responsable de la conservación y preservación del medio ambiente de la región, trabaja arduamente con mucho compromiso para propender el desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables.



En tal sentido y con el fin de continuar con las acciones de repoblamiento para aumentar la cobertura de manglar, a través de convenio con Fundambien (proyecto piloto ecoturístico de la madre vieja del río Buritaca) se reforestaron 2.7 ha con mangle en esta Madre Vieja y en convenio con esta misma Fundación se reforestaron 6.5 ha de mangle en el área de Sevillano, con la participación de 22 familias.

La meta física programada para el período 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 99%; lo cual representa un avance acumulado para el proyecto del 100% y 99.6%% respectivamente.

Proyecto 1.2.7. Proceso de ordenamiento pesquero en el Departamento del Magdalena

En convenio con el municipio de Concordia se desarrolló la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero de la Ciénaga de Cerro de San Antonio formulado en el 2007; realizando las siguientes acciones:

- Carnetización a 200 pescadores aproximadamente.
- Talleres y capacitaciones a la comunidad de pescadores.
- Desarme ambiental.
- Siembra de 120.000 alevinos.
- Entrega de 15 embarcaciones pesqueras y 40 paños de redes de pesca.



Entrega de Canoas, Ciénaga de Cerro

De igual manera, en el 2009 se formuló el Plan de Ordenamiento de la Ciénaga el Sapo y durante este proceso se realizaron las siguientes acciones; beneficiando aprox imadamente a 3000 personas.







- Capacitación y talleres con la Institución Educativa del corregimiento de San Pedro, Asociación de Pescadores y Campesinos, Pequeños Ganaderos con temas de Educación Ambiental y del recurso pesquero.
- Caracterización de la Cienaga de San Pedro.
- Inventario de embarcaciones, artes y métodos de pesca.
- Entrega de cinco (5) embarcaciones para el control y vigilancia de los recursos pesqueros.
- Censo de pescadores de la Asociación de Pescadores del Corregimiento de San Pedro – ASOPESANP.

La meta física y la financiera del proyecto alcanzaron un 100%. En el 2009 se invirtieron recursos por valor de $20 millones de pesos.

Proyecto 1.3.1 Implementación del plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas

Para dar continuidad a la implementación del Plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas, se realizaron las siguientes actividades:

- En apoyo con la Fundación Museo del Mar, Universidad Jorge Tadeo lozano llevó a cabo la liberación de 150 tortugas marinas en las playas del sector de Mendihuaca.



- A través de convenio CORPAMAG-Fundación Chibcara se culminó la construcción un zoocriadero para preservar la Guartinajas. Además, se realizaron actividades de capacitación, jornadas de pintura infantil y entrega de kit escolares.



- Se ejecutaron actividades de educación ambiental en la Instituciones Educativas de la Veredas La Tagua, Vista Nieves y Buena Vista corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta (Sierra Nevada), orientándolas activamente hacia la conservación y protección de los loros Pico Rojo, Pionus sordidus y el Periquito de Santa Marta. Pyrrhura viridicata.



Con estas acciones se busca fortalecer los vínculos entre la comunidad educativa y la población del área de ejecución del proyecto y de esa manera minimizar el tráfico ilegal, implementando una estrategia efectiva de conservación de estas especies en vía de extinción.

La meta física programada para el período 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 99.8%; lo cual representa un avance físico acumulado para el proyecto del 100% y financiero del 99.7% respectivamente. En el 2009 se invirtieron recursos por valor de $50.9 millones de pesos.

PROGRAMA 2. ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.

OBJETIVO: Promover y garantizar la participación de los distintos actores del desarrollo departamental en las decisiones sobre el uso, ocupación y localización de actividades en el territorio del Departamento del Magdalena; de tal forma que se reconozcan las particularidades de los ecosistemas y las condiciones culturales que allí se expresan, como factores condicionantes y determinantes de las mismas.

PROYECTOS 2009

2.1.1 Promoción y ajustes a los Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales.

2.1.3 Formulación del Plan de Ordenamiento Forestal del Departamento del Magdalena

2.1.4 Formulación de los Planes de manejo de los acuíferos de la Zona Bananera

2.1.5 Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta





Proyecto 2.1.1. Promoción y ajustes a los Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales

Para seguir fortaleciendo la planificación ambiental de los municipios del Departamento, principalmente en lo que tiene que ver con los ajustes de los Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales; la Corporación en convenio de Cooperación Científica con la Universidad Tecnológica de Bolívar-UTB apoyó los procesos de incorporación de los componentes de riesgos y áreas protegidas como insumos para revisión y ajustes de estos planes en los municipios de Ciénaga y Santa Ana, considerando lo establecido en el artículo 10 de la ley 388 de 1997 y demás normas que deben cumplir los municipios.

De acuerdo con lo anterior; la UTB presentó la propuesta para realizar la revisión y ajustes de los planes de ordenamiento de estos municipios con la finalidad de actualizar, modificar o ajustar sus contenidos y normas relacionados con los determinantes ambientales en cuanto a amenazas y riesgos y áreas protegidas, de manera que se asegure la construcción efectiva del modelo territorial adoptado por el municipio, para que se convierta en la herramienta principal de planificación a largo plazo mejorando la calidad de vida de sus habitantes. La meta física acumulada del proyecto es del 83% y la financiera del 100%. Es necesario aclarar que el porcentaje de avance de la meta acumulada del proyecto disminuyó, debido a que al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 de adicionó una nueva meta.

Proyecto 2.1.3. Formulación del Plan de Ordenamiento Forestal del Departamento del Magdalena

En convenio con la Universidad del Magdalena, se realizó la caracterización piloto de las especies forestales en del Ecosistema Ciénaga Grande. La meta física y financiera del proyecto se cumplió en 100%.

Proyecto 2.1.4. Formulación de los Planes de manejo de los acuíferos de la Zona Bananera



La Corporación en convenio con la Universidad del Magdalena, realizó la caracterización y ubicación de los acuíferos y pozos utilizados en la Zona Bananera para establecer la situación actual del recurso hídrico lo cual servirá como insumo para

realizar estudios y planes encaminados a estimar el consumo y organización del mismo. El municipio de Zona Bananera tiene un área aproximada de 47.971 ha y está localizado al norte del departamento del Magdalena.

La meta física programada para el período 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 78%; lo cual representa un avance físico acumulado para el proyecto del 100% y financiero del 74% respectivamente.

Proyecto 2.2.1. Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta



Con el objeto de apoyar y garantizar la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta-PDS se suscribió Convenio de Cooperación entre CORPAMAG- CORPOCESAR-CORPOGUAJIRA-Fundación Pro-Sierra, por valor de $262 millones de pesos en donde la Corporación aportó la suma de $72 millones.

Una vez formalizado el convenio en el mes de abril del presente año, la Secretaría Técnica del Consejo Ambiental Regional de la Sierra Nevada de Santa Marta continuó sus operaciones; dicha oficina a partir de esta fecha opera en la sede de CORPOGUAJIRA. Este grupo base con el apoyo de los grupos locales del Magdalena, Cesar y Guajira presentaron el primer borrador de diagnóstico del plan.

En la elaboración de este primer diagnóstico, se tuvieron en cuenta los resultados de los siguientes estudios complementarios: Sistema de Información Geográfico; Estudio de Oferta y Demanda de Bienes y Servicios ambientales; Caracterización de Sitios Sagrados (Terminado parcialmente para dos etnias); Zonificación de Amenazas Naturales del Suelo rural de los municipios localizados en el área de influencia de la Ecorregión SNSM (en ejecución); Determinantes de ordenamiento territorial y criterios y lineamientos que permitan la construcción de un modelo de uso y ocupación del territorio (en ejecución), Formulación del Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la SNSM-Zonificación Ambiental Lineamientos de Manejo (documento en revisión).

Igualmente se asistió a diferentes reuniones entre las cuales se destacan la del Comité Directivo del Plan de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Valledupar y la del Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por solicitud del Consejo Directivo de la Corporación la meta de este proyecto fue modificada teniendo en cuenta que la formulación de este Plan no es responsabilidad directa de la Corporación; pero si debe brindar apoyo financiero y acompañamiento en el proceso aunando esfuerzos para la formulación de este plan.

La meta física programada para el período 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 99.9%; lo cual representa un avance físico acumulado para el proyecto del 60% y financiera del 72% respectivamente. En el 2009 se invirtieron recursos por valor de $79.9 millones de pesos.

Es necesario aclarar que el porcentaje de avance de la meta acumulada del proyecto disminuyó, debido a que al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 se aumentó la meta.

PROGRAMA 3. GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO.

OBJETIVO: Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el Departamento del Magdalena, promoviendo la participación de actores sociales e institucionales en la cadena de interrelaciones entre los diferentes componentes naturales y antrópicos que configuran el ciclo hídrico.

PROYECTOS 2009

3.1.1 Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas POMCAS

3.1.2 Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas en el Departamento del Magdalena

3.1.3 Reforestación de cuencas y microcuencas

3.1.4 Regeneración natural de cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta a través de Resguardos y caracterización de sitios sagrados del Departamento

3.1.5 Reglamentación de corrientes

3.1.6 Apoyo a viveros comunitarios municipales

3.2.1 Estudios topobatimétricos





Proyecto 3.1.1. Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas-POMCAS.



Con el fin de dar un uso y manejo sostenible del recurso hídrico, la Corporación suscribió convenio de cooperación científica y tecnológica con la Universidad de Cartagena por valor de $4.206 millones de pesos en donde los aportes de la Corporación fueron de $3.906 millones de pesos (recursos aportantes del PDA), para formular los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas -POMCAS de los ríos Piedras, Frío, Manzanares, Gaira, Fundación, Aracataca, Córdoba, Tucurinca y Ariguaní y formular los Planes de Manejo de de las ciénagas de Cerro de San Antonio, Zapayán, de Buena Vista y caño Schiller. La interventoría de este proceso es realizada en convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar por un valor de $374 millones de pesos en donde los aportes de la Corporación fueron de $347 millones de pesos. Para cumplir con el objetivo del convenio, CORPAMAG conjuntamente con expertos de la Universidad de Cartagena, vienen formulando los planes de ordenamiento y manejo de cuencas, POMCAS, un trabajo interinstitucional el cual será socializado el próximo año.

La iniciativa de los POMCAS se da en el marco de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento Básico, que son un conjunto de estrategias formuladas para la planificación, armonización integral de recursos e implementación de esquemas eficientes y sostenibles para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, propendiendo por el saneamiento ambiental y la conservación y protección de las fuentes abastecedoras, todo producto de una directriz del Gobiernos Nacional.

Se ha avanzando en la fase de aprestamiento y análisis de la información técnica para la formulación del diagnóstico.

Además, en el marco de este proyecto se suscribió convenio con la Fundación Huella Caribe en donde se desarrollaron acciones para el manejo integral de los residuos sólidos a las comunidades de San Pedro y San Javier y capacitaciones para la prevención de incendios forestales en las cuencas de los ríos: Córdoba, Don Diego, Gaira, Guachaca, Magdalena, Manzanares, Orihueca, Toribio, Piedras, Sevilla y Tucurinca.

Así mismo, se realizó la construcción de 100 ml de cuneta, de una alcantarilla en Cristalina Baja, río Fundación y se reforestaron 21 ha en las cuencas de los ríos Fundación, Aracataca, Don Diego y Ariguaní.

La meta física programada para el período 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 99.8%; lo cual representa un avance físico acumulado para el proyecto del 20% y financiero del 99.6%. Es de aclarar que al realizar el ajuste del Plan de Acción 2007-2011 se ajustaron igualmente las metas, por lo cual el porcentaje de avance acumulado disminuye. En el 2009 se invirtieron recursos por valor de $4.366 millones de pesos.

Proyecto 3.1.2. Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas

Este proyecto se complementa con el proyecto anterior; teniendo en cuenta que los recursos son destinados a la parte ambiental del Plan de Agua Potable del Departamento del Magdalena.

CORPAMAG realizó las socializaciones de los proyectos del componente ambiental del Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado 2005-2015, a las poblaciones ubicadas en las áreas donde se adelantarán los trabajos, correspondientes al Proyecto de reducción del riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado en el Magdalena y con las acciones para la formulación de los POMCAS.

La meta física y financiera programada para el período 2009 se cumplió en un 100%, lo cual representa un avance físico acumulado para el proyecto del 67% y financiero del 59%. Es de aclarar que al realizar el ajuste del Plan de Acción 2007-2011 se ajustaron igualmente las metas, por lo cual el porcentaje de avance acumulado disminuye. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $810 millones de pesos.

Proyecto 3.1.3. Reforestación de cuencas y Microcuencas

Con el ánimo de recuperar las condiciones ambientales de las cuencas y proteger sus rondas, se realizó la reforestación de 43.9 hectáreas en las siguientes cuencas:



Tabla No. 4. Reforestaciones

CUENCA	Ha
Río Ariguaní	7.5
Río Aracataca	5.0
Río Don Diego	2.5
Río Fundación	6.0
Río Frío	2.3
Río Tucurinca	1.7
Río Sevilla	1.5
TOTAL	**43.9**



Igualmente, se contrató la reforestación de 11.9 ha a realizarse en los ríos Córdoba, Frío, Minca, Sevilla y Fundación a ejecutarse en el primer semestre de 2010.

La meta física programada para el período 2009 se cumplió en un 67% y la financiera en un 99%; lo cual representa un avance físico acumulado para el proyecto del 34% y financiero del 19%. Es de anotar que el cumplimiento de esta meta se vio afectada en razón a los fenómenos climáticos de fin de año los cuales no permitieron la producción del material vegetal y su siembra. Al hacer el ajuste al Plan de Acción 2007-2011 se ajustaron las metas del proyecto, lo cual disminuye el porcentaje acumulado de las mismas.

Proyecto 3.1.4. Regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta a través de resguardos y caracterización de sitios sagrados en el Departamento.

Para regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta se adquirieron 100 ha mediante convenio marco de cooperación con la comunidad indígena Kogui-Malayo-Arhuaco- cuenca del río Tucurinca, (Sierra Nevada de Santa Marta). Así mismo para la presente vigencia se firmó un nuevo convenio con esta comunidad indígena para dar continuidad estas acciones.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 58% para un acumulado del 74% y 53% respectivamente Es de anotar que al hacer el ajuste al Plan de Acción 2007-2011 se ajustaron las metas del proyecto, lo cual disminuye el porcentaje acumulado de las mismas.

Proyecto 3.1.5. Reglamentación de Corrientes

En convenio de cooperación científica y tecnológica entre la Corporación y la Universidad del Magdalena, se presentó el estudio para el ordenamiento y reglamentación de las corrientes de las cuencas de los ríos Aracataca, Fundación y el Caño Schiller. Este estudio se encuentra en la fase de revisión de campo para su implementación.

La meta física programada para el período 2009 se cumplió en un 100%, para un acumulado físico del 100% y financiero del 99.9%.

Proyecto 3.1.6. Apoyo a viveros comunitarios municipales

En el vivero de la Corporación se produjeron 70.000 plántulas entre especies maderables, frutales y ornamentales; utilizadas para atender la demanda de la comunidad en general, para la realización de actividades de arborización, reforestación y apoyo para el montaje de viveros.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y financiera del 99.9% para un acumulado físico del proyecto de un 80% y financiero del 53%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $154 millones de pesos. Es de anotar que al hacer el ajuste al Plan de Acción 2007-2011 se ajustaron las metas del proyecto, lo cual disminuye el porcentaje acumulado de las mismas.

Proyecto 3.1.7. Reducción de riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo en el departamento del Magdalena.

Con la finalidad de garantizar la oferta hídrica que abastecen los sistemas de acueductos municipales en el marco del componente ambiental del Plan Departamental de Agua, se realizó la contratación de las obras civiles e hidráulicas en las cuencas de los ríos Ariguaní, Piedras, Fundación, Gaira, Manzanares, ciénagas de Buenavista, Cerro de San Antonio, Zapayán y caños Schiller, Plato y Arroyo Camargo, las cuales incluyen obras de dragado mecánico, construcción de gaviones y conformación de terraplenes para protección de las estructuras de servicios públicos; acciones que se

desarrollarán en la vigencia del 2010, además, en esa vigencia se contratará la reforestación de 333 Ha en las cuencas de los ríos Ariguaní, Córdoba, Fundación, Manzanares y Gaira; beneficiando a una población aproximada de 714.805 habitantes. Estos recursos hacen parte del componente ambiental del Plan Departamental de Agua.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 99%, para un acumulado físico del proyecto de un 20% y financiero del 85%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $ 23.023 millones de pesos.

Proyecto 3.2.1. Estudios topobatimétricos



Se realizó el levantamiento de 4 km del Caño Menchiquejo (municipio de San Sebastián) y 3 km en otros caños que hacen conexiones con el mismo; para observar las condiciones ambientales y su entorno y de esta manera gestionar recursos ante entidades cofinanciadoras y poder desarrollar acciones de dragado y destaponamiento mecánico para tratar de resolver la problemática que enfrentan los humedales de la Rinconada, Tesca y Arenal, que se encuentra ubicadas entre los municipios de Guamal y San Sebastián de Buena Vista.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y el proyecto presenta un acumulado físico del 41%. Es de anotar que al hacer el ajuste al Plan de Acción 2007-2011 se ajustaron las metas del proyecto, lo cual disminuye el porcentaje acumulado de las mismas.

PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

OBJETIVO: Fortalecer las relaciones intergubernamentales de complementariedad, subsidiaridad, concurrencia y apoyo, en el marco de las competencias ambientales de las entidades territoriales definidas en la Ley 99 de 1993, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los centros urbanos del Departamento del Magdalena por vía del saneamiento ambiental.

PROYECTOS 2009

4.1.1 Asesoría, apoyo y ejecución de la gestión ambiental urbana en el Departamento del Magdalena

4.1.2 Raint Forest

4.2.1 Macroproyecto de gestión de residuos sólidos regionales

4.3.2 Arborización urbana





Proyecto 4.1.1. Asesoría, apoyo y ejecución de la gestión ambiental urbana en el Departamento del Magdalena



CORPAMAG hizo entrega de los 4 rellenos sanitarios regionales ubicados en los municipios de Aracataca, Salamina, Santa Ana y Ariguaní; los cuales benefician a 17 municipios del Departamento. La entrega contó con la presencia de la Viceministra de Agua Potable, el Gobernador del Magdalena y los alcaldes.

El objetivo de estos proyectos es mitigar el impacto que causa la mala disposición de los residuos sólidos y optimizar su manejo para ofrecer una mejor calidad de vida a las comunidades y se pretende con estos rellenos regionales disponer adecuadamente 128 ton/día de desechos sólidos; con lo cual se beneficia una población aproximada de 245.032 habitantes.

Tabla No. 5. Municipios Beneficiados con los rellenos sanitarios

ECOSISTEMA	MUNICIPIOS/APOYADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA (Hab.	TON. A DISPONER ADECUADAMENTE (Ton/día)
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	**ARACATACA***, Fundación, Algarrobo, Zona Bananera y El Retén	146.771	80
CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA	**SALAMINA*,** El Piñón, Pivijay y Cerro de San Antonio	34.299	15
HUMEDALES DEL SUR	**SANTA ANA*,** San Zenón, Santa Bárbara de Pinto y Pijiño del Carmen	25.496	14
VALLES Y COLINAS DEL ARIGUANI	**ARIGUANI*,** Nueva Granada, Chibolo y Sabanas de San Ángel	38.466	19
TOTAL		**245.032**	**128**

*Municipio centroide (el que recibe los residuos)

La inversión en estos proyectos (incluyendo el de San Sebastián que se reporta por el proyecto 4.2.1 Macro proyecto de gestión de residuos sólidos regionales) está por el orden de los $3.004,8 millones de pesos.



Relleno Sanitario Aracataca



Relleno Sanitario Ariguaní



Relleno Sanitario Santa Ana



Relleno Sanitario Salamina

La meta física del período evaluado es del 100%; y el proyecto presenta un acumulado físico del 100% y financiero del 91%.

Proyecto 4.1.5. Raint Forest



En convenio CORPAMAG- Red Ecolsierra (vigencia 2008) se instalaron 51 sistemas de tratamiento anaeróbicos en las cuencas de los ríos Sevilla, Frío y Córdoba veredas (San Javier, Cerro Azul Oasis, Libertad, Palmor, El Vergel y Uranio Alto) municipio de Ciénaga, para la descontaminación de las aguas residuales del café.

Para el 2009, se suscribió un nuevo convenio con la Red, en donde la Corporación aportó $100 millones de pesos, logrando la instalación de 40 sistemas modulares para la descontaminación de los ríos Toribio, Gaira, Piedras, Córdoba, Sevilla, Frío, Tucurinca

y Fundación; para un total de 91 sistemas instalados en el 2009, los cuales benefician a 91 familias. La meta física del 2009 se cumplió en un 42% y la financiera en un 100% para un acumulado físico del proyecto del 56% y financiero del 100%. La meta programada para la vigencia no se cumplió en razón a dificultades financieras de fin de año para atender las obligaciones previstas en el proyecto. En el 2009 se comprometieron recursos por valor de $100 millones de pesos.

Proyecto 4.2.1. Macroproyecto de Gestión de residuos sólidos regionales

Se hizo entrega del relleno sanitario de San Sebastián de Buena Vista en donde se dispondrán adecuadamente 2 ton/día beneficiando a una población aproximada de 5.129 habitantes.

La meta física del período evaluado es del 100%; y el proyecto presenta un acumulado físico del 100% y financiero del 99.8%.



Proyecto 4.3.2. Arborización Urbana

Se adelantaron jornadas de arborización en los diferentes municipios del departamento, contando con el acompañamiento de la comunidad, estudiantes, miembros de Junta de Acción Comunal y promotores ambientales; lográndose la siembra de 15.720 árboles.

Tabla No. 6. Arborizaciones

MUNICIPIO	CANT
Distrito de Santa Marta	950
Ciénaga	350
Pueblo Viejo	500
Pivijay	8.400
Salamina	
El Banco	790

MUNICIPIO	CANT
Guamal	410
El Retén	200
Fundación	2.600
Zona Bananera	170
Pedraza	1.200
Plato	150
TOTAL	15.720



Jornadas de arborización

La meta física del 2009 se cumplió en un 79% y la financiera en un 99% para un acumulado físico del proyecto de un 66% y financiero del 98%. La meta de la vigencia no se cumplió debido a los factores climáticos. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $24 millones de pesos. Al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 se aumentó la meta del proyecto.

PROGRAMA 5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

OBJETIVO: Promover el manejo sostenible de los recursos naturales renovables mediante la administración, seguimiento, control y vigilancia conforme al ordenamiento legal y a las directrices impartidas por el Minambiente, de igual manera el de promover la competitividad y facilitar el acceso de los sectores productivos a los mercados nacionales e internacionales, por vía del mejoramiento de la gestión ambiental en sus procesos de producción.





PROYECTOS 2009

5.1.2 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire

5.1.3 Constitución del Grupo de trabajo para MSF

5.1.5 Estudio de deriva de fumigaciones aéreas de la Zona Bananera

5.1.6 Establecer el índice de escasez de agua por cuenca de la Sierra Nevada de Santa Marta, para reglamentar el cobro de uso de agua

5.1.7. Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena

5.2.1 Estación de paso para atención y valoración de la fauna Silvestre

5.2.2 Centro de atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta -CAVFS

Proyecto 5.1.2. Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire

La red de monitoreo es un sistema de vigilancia a la calidad del aire y es un instrumento de control y cuenta con una estructura conformada por 15 monitores instalados en las 12 estaciones atmosféricas que operan 24 horas cada tercer día. Se toman muestras entre Material Particulado Total-PST y Material Particulado diez Micras PM-10.



Estas muestras son procesadas y analizadas por parte de la Corporación, para posteriormente presentar informes quincenales y mensuales de los resultados obtenidos. En aras de fortalecer logísticamente la red de monitoreo se aumentó la cobertura de la red, se ha realizado la revisión de las áreas-fuente de contaminación de la zona de Santa Marta y Ciénaga por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se hizo la adquisición e implementación del modelo de dispersión de contaminantes en calidad del aire ISC-AERMOD y se inició el proceso de acreditación del laboratorio ambiental de la Corporación con respecto a la norma ISO 17025.

En el 2009 se hizo la toma de 1.222 muestras en las siguientes estaciones; en donde los resultados arrojados señala que en promedio la concentración de PST para el sector Ciénaga es de (51.55 µg/m3) y Santa Marta (90.45 µg/m3) y el PM-10 en Ciénaga se registra en (25.32µg/m3) y Santa Marta en (26.9 µg/m3).

Tabla 7. Resultados Promedio Anual por Estación del Monitoreo de Calidad del Aire

Estación	Variable	N° muestras año	Promedio Aritmético Anual	Promedio Geométrico Anual
INVEMAR	PST	97	95.6	92.7
CENTRO EJECUTIVO	PST	98	99.7	97.3
CAJAMAG	PST	88	100.5	97.7
CLUB SANTA MARTA	PM_{10}	101	28.6	27.3

Estación	Variable	N° muestras año	Promedio Aritmético Anual	Promedio Geométrico Anual
BATALLON	PST	95	85.8	81.1
ZUANA	PM_{10}	92	26.1	25.0
AEROPUERTO	PST	100	55.7	51.9
CARBOGRANELES	PM_{10}	93	22.1	20.8
DON JACA	PST	90	56.7	54.5
DON JACA	PM_{10}	-	-	-
ALCATRACES	PST	94	57.2	53.6
ALCATRACES	PM_{10}	90	24.0	23.0
PAPARE	PST	94	58.8	54.9
COSTA VERDE	PST	-	-	-
COSTA VERDE	PM_{10}	90	37.8	35.5

Nota: Las estaciones que no presentan valores son aquellas que aún a 30 de diciembre de 2009 no habían cumplido el año de funcionamiento.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 99.6% para un acumulado físico del proyecto del 82% y financiero del 52%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $118 millones de pesos. Al ajustar el Plan de acción 2009-2011 se ajustaron las metas del proyecto; por lo cual el porcentaje de avance acumulado de las mismas disminuye.

5.1.3 Constitución del Grupo de trabajo para MSF

Se constituyó el grupo sanitario y fitosanitario del componente vegetal de los diferentes ecosistemas del departamento del Magdalena, conformado por los funcionarios de CORPAMAG; con el objetivo de conocer la distribución geográfica en nuestra jurisdicción de las plagas y enfermedades presentadas en el componente vegetal y sus medidas para prevenirlas, mitigarlas y controlarlas.

El equipo de profesionales realizó reuniones de trabajo en donde planteó los objetivos y lineamientos a desarrollar durante el proceso.

La meta física del proyecto se cumplió en un 100%.

5.1.5 Estudio de deriva de fumigaciones aéreas de la Zona Bananera

CORPAMAG en convenio con la Fundación a Transformar Material Prima en Reciclaje realizó el estudio de los efectos de las aplicaciones aéreas de plaguicidas y uso agrícola y los riesgos asociados a la salud y el ambiente en el municipio de Zona Bananera.

La meta física y financiera del proyecto se cumplió en un 100% de acuerdo a la meta establecida en el Plan de Acción.

5.1.6 Establecer el índice de escasez de agua por cuenca de la Sierra Nevada de Santa Marta, para reglamentar el cobro de uso de agua

Con relación a este proyecto; en la presente vigencia se dio inicio al desarrollo de esta actividad con el convenio de cooperación científica No. 1, celebrado con la Universidad de Cartagena; cuyo objeto es la formulación de los POMCAS. Se ha avanzado en el acopio y el análisis de la información hidroclimatológica suministrada por el IDEAM de las cuencas Guachaca, Mendihuaca, Don Diego, Palomino, Buritaca, Toribio y Sevilla.

La meta física del 2009 se cumplió en un 20% y financiera del 94% para un acumulado físico del proyecto del un 40% y financiero del 94%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $49 millones de pesos.

5.1.7. Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena

1. Actividades de control y seguimiento

Seguimiento y otorgamiento a licencias y permisos: en 2009 se realizó el seguimiento a 50 expedientes de licencia ambiental; 240 concesiones de agua, 89 planes de manejo ambiental, 109 de vertimientos, 16 de emisiones atmosféricas, 26 permisos de aprovechamiento forestal, 19 de ocupación de cauce, 6 PSMV, 63 a procesos sancionatorios y 202 a otros trámites ambientales; quedando 59 pendientes para seguimiento en el primer semestre de 2010, teniendo en cuenta la fecha de otorgamiento de los mismos.



Tabla No. 8 Seguimiento a trámites ambientales

TRAMITE	CLASIFICACIÓN POR SECTORES EXISTENTE	NUMERO DE EXPEDIENTES VIGENTES POR SECTOR I SEMESTRE	NUMERO DE EXPEDIENTES CON SEGUIMIENTO I SEMESTRE	NUMERO DE EXPEDIENTES VIGENTES POR SECTOR II SEMESTRE	NUMERO DE EXPEDIENTES CON SEGUIMIENTO II SEMESTRES	TOTAL EXPEDIENTES CON SEGUIMIENTO 2009
LICENCIA AMBIENTAL	Minero	19	6	24	9	15
	Estación de servicio	1	0	1	1	1
	Serpentario	1	0	2	1	1
	Consorcio carreteable	2	1	2	1	2
	Alcantarillado	7	2	7	2	4
	Otros sectores	39	17	15	10	27
	SUBTOTAL	**69**	**26**	**51**	**24**	**50**
CONCESIONES DE AGUA	Sector palmero	39	19	29	15	34
	Bananero	83	39	90	30	69
	Doméstico	31	15	22	12	27
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	19	5	20	9	14
	Ganadero	15	7	20	6	13
	Minero	2	1	1	1	2
	Extractora de aceite	3	1	3	2	3
	Acueducto municipal	32	16	33	13	29
	Agropecuario	33	11	35	22	33
	Piscícola	6	2	5	2	4
	Agrícola	25	7	24	5	12
	SUBTOTAL	**288**	**123**	**282**	**117**	**240**
PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	Bananero	51	21	39	16	37
	Empresa recicladoras	8	3	4	3	6
	Estaciones de servicio	9	6	12	4	10
	Celdas transitorias	4	0	4	3	3
	Matadero	4	1	4	3	4
	Acueducto municipal	0	0	0	0	0
	Alcantarillado	2	1	3	1	2
	Extractora de aceite	4	1	4	3	4
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	19	9	42	14	23
	SUBTOTAL	**101**	**42**	**112**	**47**	**89**
VERTIMIENTOS	Bananero	43	16	41	16	32
	Matadero	25	19	25	19	38
	Minero	1	1	2	1	2
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	26	7	23	7	14
	Doméstico	4	1	16	4	5
	Alcantarillado	6	1	12	1	2
	Estaciones de servicio	6	2	12	2	4
	Extractora de aceite	3	1	4	1	2
	Empresas privadas	11	4	14	6	10
	SUBTOTAL	**125**	**52**	**149**	**57**	**109**
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Minero	8	2	9	2	4
	Extractora de aceite	3	1	3	1	2
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	11	4	13	6	10
	SUBTOTAL	**22**	**7**	**25**	**9**	**16**
OCUPACIÓN DE CAUCE		32	4	37	15	19
APROVECHAMIENTO FORESTAL		63	13	52	13	26
PSMV		9	3	9	3	6
PROCESOS SANCIONATORIOS		192	0	233	63	63
OTROS TRAMITES		298	119	196	83	202
TRAMITES PARA SEG. II SEM 2009 (-) y I SEM 2010		129		59		
EXPEDIENTES ARCHIVADOS (-)		64		98		
TOTAL		1199	389	1146	431	820

Igualmente se recepcionaron y resolvieron los siguientes trámites:

Tabla No. 9. Trámites recepcionados y resueltos

CLASIFICACIÓN DE TRAMITES	No. TRAMITES RECEPCIONADOS	No. TRAMITES RESUELTOS
LICENCIA AMBIENTAL	12	12
CONCESIÓN DE AGUAS	40	33
PERMISO DE VERTIMIENTOS	21	26
APROVECHAMIENTO FORESTAL	11	12
OCUPACIÓN DE CAUCE	11	10
PERMISO DE INVESTIGACIÓN	4	3
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	5	5
DERECHOS DE PETICIÓN	48	48
DENUNCIAS AMBIENTALES	181	100
PERMISO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	3	4
TOTAL	**336**	**253**



Decomisos: Con el apoyo de la Policía Ambiental se decomisaron 500 huevos de iguana, 56 huevos de Hicotea, 50 huevos de tortugas, 21 libra de carne procesada de hicotea, y 10 pieles de babilla.





De igual manera se decomisaron 1.540 animales silvestres y 51 fueron entregados voluntariamente; se liberaron 1.365; 67 están recepcionados en el CAVFS y fallecieron 81 debido al mal estado en que se encontraban. Además se decomisó aproximadamente 180 pies de madera y 300 estacas de madera de diferentes especies en el Ecosistema Humedales del Sur.

Campañas Educativas: se realizaron campañas de concientización en conjunto con la Policía Nacional y con el apoyo de los promotores ambientales, encaminadas a la protección y defensa de la fauna silvestre; así mismo se capacitó a la policía sobre el manejo de decomisos.

Regulación de corrientes: se desarrollaron jornadas de regulación de aguas en el río Frío, jornadas de cierre de compuertas en el río Fundación y reuniones con usuarios.

Suscripción de acuerdos con el sector palmero y bananero que impulsen el uso eficiente del recurso hídrico: con el fin de planificar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos hídrico mediante resolución No. 2311 del 3 de octubre de 2008 ***"Establece la obligatoriedad de presentar el programa para el uso eficiente y ahorro del agua a las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico en el Departamento del Magdalena"*;** la cual fue socializada y concertada. A partir del mes de diciembre del 2009, se inició la aplicación de la resolución 322 del 2002, a fin de mitigar los impactos derivados de la escasez de agua para abastecimiento humano y actividades productivas.

Gestión para el incremento de los responsables de tasa retributiva e iniciar el cobro de la tasa del uso de agua: Conforme a lo establecido en los artículos 6 y 9 del Decreto 3100 de 2003, se dispone del documento con la propuesta de meta global de descontaminación para la cuenca baja de los ríos por fuera de la jurisdicción de los cuerpos de agua considerados en el ámbito del decreto 1604 de 2002, la cual fue socializada a los gremios palmeros y bananeros. La propuesta fue presentada ante el Consejo Directivo, el cual hizo algunas recomendaciones y está en proceso de revisión, una vez se tenga aprobada se iniciará el cobro de la tasa retributiva.

Planes de saneamiento y manejo de vertimientos: Se han aprobado 9 PSMV correspondiente a los municipios de El Piñón, Pivijay, Cerro de San Antonio, Salamina, Tenerife, Plato, Aracataca, Fundación y Algarrobo. La parte técnica de la Corporación realizó el seguimiento respectivo a los aprobados y se han revisado y corregido los que han sido presentados.

Mataderos: Con relación a los mataderos del Departamento, la Corporación realizó las visitas correspondientes y los requerimientos pertinentes; efectuando las siguientes actuaciones jurídicas: cierre definitivo, cierre y multa y suspensión de actividades.

PGIRS: La Corporación viene realizando seguimiento a los PGIRS municipales, quienes han cumplido de manera parcial con su implementación.

PGIRSH: Se realizó control y seguimiento a los residuos hospitalarios y se hizo un diagnóstico general de la situación actual de los PGIRSH en el Departamento del Magdalena.

La meta física tiene un avance del 100% y la financiera del 93%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 100% y financiero del 97%. Se invirtieron recursos por valor de $119 millones de pesos.

5.2.1 Estación de paso para atención y valoración de la fauna Silvestre

En convenio con la Institución Educativa INEDERME, ubicada en el corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay, se adecuó una estación de paso para tener un sitio en donde atender, valorar y recuperar las especies de fauna silvestre decomisadas en el Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta.



Estación de paso, Medialuna Pivijay

De igual manera, se encuentra en marcha la Estación de Paso en el Municipio de Plato, Institución Educativa Gabriel Escobar Ballestas en donde la fauna silvestre decomisada viva en el Ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní, es valorada y trasladada a ese lugar para su protección, recuperación y liberación.



Estación de paso, municipio de Plato

La meta física y financiera del 2009 se cumplió en un 100%, para un acumulado del proyecto de un 100% y 98% respectivamente. En el 2009 se invirtieron recursos por valor de $20 millones de pesos.

5.2.2 Centro de atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta –CAVFS



El Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre-CAVFS es un sitio que dispone la Corporación para recibir animales que han sido objeto de decomiso por parte de la Policía Nacional o entregados de manera voluntaria, en donde se les brinda el cuidado necesario para recuperar animales que han sido heridos o comercializados.

Una vez que estén recuperados se evalúa si están en condiciones para reintegrarlos a su hábitat natural, y si el resultado es positivo, el personal a cargo realiza las liberaciones en zonas propicias de acuerdo a la especie, dentro de la jurisdicción de la Corporación.

De igual manera y con el objetivo de promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del medio ambiente a través de actividades de educación ambiental, la Corporación recibió en su Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre – CAVFS a los niños del jardín infantil Kinderlandia, quienes realizaron un recorrido por el lugar, reconociendo las especies que allí se encuentran.



En las instalaciones del CAVFS se encuentran en recuperación 67 especies a saber:

Tabla No. 10. Especies existentes en el CAVFS

CLASE	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANT
AVES	Cotorra	*Myopsitta monachus*	2
AVES	Golofio	*Molothrus armenti*	3
AVES	Mochuelos	*Sphorophila sp*	2
AVES	Papayero	*Saltator sp.*	4
MAMIFERO	Jaguar	*Panthera onca*	1
MAMIFERO	Mono cariblanco	*cebus albifrons*	4
MAMIFERO	Tigrillos	*Leopardus pardalis*	9
MAMIFERO	Zainos	*Tayassu tajacu*	2
MAMIFERO	Zorro guache	*Nasua nasua*	2
REPTIL	Babilla	*caiman crocodylus fuscus*	8
REPTIL	Boas	*Boa constrictor*	3
REPTIL	Icoteas	*thachemis scripta*	11
REPTIL	Morrocoya	*geochelone carbonaria*	16
TOTAL			**67**

La meta física del período evaluado es del 100% y la financiera del 99.9%, para un avance físico acumulado del 60% y financiero del 60%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $59 millones de pesos.

PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO: Promover el uso sostenible de los recursos naturales renovables que permita a la vez contribuir con el desarrollo económico y social del Departamento del Magdalena, a través de acciones concretas que propendan por su conocimiento y conservación; así como la definición de mecanismos que promuevan la distribución justa y equitativa del beneficio derivado de su uso.





PROYECTOS 2009

6.1.1 Implementación del plan operativo de mercados verdes

6.1.2 Proyecto piloto ecoturístico de la Madrevieja del río Buritaca

6.2.1 Apoyo a proyectos productivos sostenibles

6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la ecorregión CGSM

6.2.4 Repoblamiento piscícola

6.2.5 Capacitación en sistemas agroproductivos sostenibles y ordenamiento predial para la conservación de áreas estratégicas y prevención de riesgos

6.2.7 Proyectos productivos sostenibles (Medidas de Compensación Palermo)

6.1.1 Implementación del plan operativo de mercados verdes



CORPAMAG viene apoyando a 20 empresas vinculadas al Programa Mercados Verdes, brindando asistencia técnica, capacitación y acompañamiento; y de esta manera poder sensibilizar al pequeño productor de la importancia de ofrecer a la comunidad en general productos verdes.

En el desarrollo de este Programa se agruparon a productores con esta línea amigable con el medio ambiente, quienes hoy luego de capacitaciones y acompañamiento técnico por parte de la Corporación, conforman la Fundación de Mercados Verdes, una organización sin ánimo de lucro que surgió como una alternativa al sistema de producción convencional basado en prácticas de conservación de suelos y en general a los elementos de la naturaleza.

Entre las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto tenemos:

1. Participación en Ferias

- Apoyo a ferias regionales: se participó en la feria de los municipios de Ariguaní y Fundación; en donde se dispuso de un Stand Corporativo para la muestra de productos y para la realización de actividades educativas.

2. Plazas de Mercados y/o ruedas de negocios

- Para que los pequeños productores comercialicen sus productos, la Corporación dispuso de una vitrina en sus instalaciones; igualmente participó en 2 ruedas de negocios; una en el Hotel SantaMar Megacumbre del Magdalena y otra en el marco del encuentro de Secretarias de dirección de ASOCARS.

 Además se realizaron 2 plazas de mercados; 1 en Santa Marta y otra en el municipio de Plato.





3. Participación eventos y capacitaciones

- Capacitación a productores y funcionarios en el Centro de formación técnico ambiental en la reserva natural Pachamama.
- Participación del Congreso Ecoturístico realizado por la Fundación Planeta Azul.
- Capacitación relacionada con mercadeo y ventas, calidad del producto, técnicas de ventas y relaciones interpersonales en alianza con la Gobernación del Magdalena y el SENA.
- Participación activa en alianza con entidades como FENALCO, Cámara de Comercio, Comité de Cafeteros, Universidad del magdalena y ACODAL así: MOBE Santa Marta, Santa Marta Emprende, Mujeres Cafeteras, séptimo encuentro de la red de radio universitaria de Colombia, 52 Congreso de ACODAL respectivamente.
- Sostenimiento de la vitrina del Programa en las instalaciones de la sede principal de CORPAMAG.
- Participación en Biocaribe, San Andrés.

De igual forma, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, en convenio con el Comité Departamental de Cafeteros, realizó una jornada de capacitación y entrega de insumos a los productores cafeteros de los corregimientos de San Pedro y San Javier de la Sierra Nevada de Santa Marta; acciones que se desarrollan en el marco de este programa y de dicho convenio.



La vinculación de la Corporación, correspondió al desarrollo de conversatorios con estos productores en temas ambientales, focalizados a las buenas prácticas agrícolas, prevención de incendios forestales, recomendaciones para el desarrollo y ubicación de actividades productivas, en áreas ya intervenidas; promoviendo así la preservación de bosques o áreas que se encuentran en recuperación.

Por medio de este tipo de jornadas, se resalta la expectativa que genera entre los caficultores el tema de posibles incentivos a la conservación de bosques, derivados de las conversaciones y probables acuerdos para atender el cambio climático adelantados en Copenhague.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y financiera en un 91%, para un acumulado físico del proyecto de un 71% y financiero del 40%; se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $61 millones de pesos. Es de anotar que al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 las metas del proyecto se ajustaron, razón por la cual el porcentaje del avance acumulado de las mismas disminuye.



Proyecto 6.1.2. Proyecto piloto ecoturístico de la Madrevieja del río Buritaca

En convenio con Fundambien se brindó apoyo a este proyecto Ecoturístico. Además, se formuló el "Plan de Educación e Interpretación Ambiental del Proyecto Ecoturístico en Cabañas de Buritaca" como estrategia conservacionista, lúdica y educativa mediante la acción interinstitucional y comunitaria conducente a la sensibilización, capacitación y formación para la conservación de este sector de la zona costera.

Así mismo, la Alianza Interinstitucional conformada por la Policía Ambiental, Unidad de Parques, Secretaría de Turismo Distrital, UMATA, Capitanía de Puertos, Defensa Civil, ESPA, INTERASEO, SENA, Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres y Policía de Turismo han ofrecido todo el respaldo institucional para sacar adelante este Proyecto Piloto.

Diferentes acciones realizadas en el marco del proyecto Ecoturistico



Reuniones de concertación con JAC de la Vereda



Jornadas de limpieza





Sendero Ecológico

La meta del física del proyecto se cumplió en un 100% y la financiera en un 99.7%; de acuerdo a los establecido en el Plan de Acción.

Proyecto 6.2.1. Apoyo a proyectos productivos sostenibles

En aras de seguir apoyando a la comunidad con proyectos productivos sostenibles, en convenio con la Fundación Chibcara se desarrollaron 20 patios productivos en la Vereda la Aguja, sector la Isabela, municipio de Ciénaga beneficiando a 25 familias.



También se desarrolló con esta Fundación, el proyecto consolidación de los procesos agroecológicos productivos y comercialización de plantas medicinales, aromáticas y especias producidos por los campesinos de la región Minca-La Tagua, donde se desarrollaron actividades de asistencia técnica para 10 cultivos agroecológicos de plantas medicinales, aromáticas y especias establecidos en las Veredas Campano, El Oriente, Marinca, Montecristo y Vista Nieve. CORPAMAG hizo un aporte de $13.1 millones de pesos para el proyecto.

De igual manera, con el Centro para el Desarrollo Integral-CEDEIN, se implementó un modelo de patios productivos como complemento alimentario a comunidades vulnerables para contribuir a la generación de empleo en la cabecera municipal de Plato (se identificaron 87 patios) y en los corregimientos de San Antonio del Río y Carmen del Magdalena (municipio de Tenerife) (se identificaron 30 patios) para un total de 117. La Corporación hizo un aporte de $5.3 millones de pesos.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 99.5% para un acumulado físico del proyecto del 90% y financiero del 34%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $48 millones de pesos.

6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la ecorregión CGSM



Actualmente, CORPAMAG busca fortalecer los proyectos productivos a través de un convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar, el cual tiene

por objeto la implementación del modelo de gestión integral sostenible y el encadenamiento productivo. El aporte de la Corporación fue de $77.9 millones de pesos.

Con relación a los 4 proyectos de la primera fase ubicados en Tasajera, Palermo, Sevillano y Pueblo Viejo, se realizó la siembra de alevinos de tilapia roja y larvas de camarón y se obtuvo la primera producción. La meta física del 2009 no fue cumplida en razón al largo proceso de concertación surtido con las comunidades pesqueras, lo cual aplazó el inicio de las actividades programadas; la meta financiera alcanzó un 27% para un acumulado físico del proyecto de un 24% físico y financiero del 23%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $148 millones de pesos. Las metas del proyecto aumentaron al ajustar el Plan de Acción 2007-2011.

6.2.4 Repoblamiento piscícola

Se realizó el repoblamiento de 450.000 alevinos de bocachico, a fin de proteger, conservar y rehabilitar los cuerpos de agua, garantizar la seguridad alimentaria de la población y la reproducción de las especies ícticas.





Con estas acciones se evidencia el compromiso social de la Corporación con la comunidad del Departamento, el ambiente y sus recursos naturales.

Tabla No. 11. Repoblamiento piscícola

LUGAR	MUNICIPIO	CANTIDAD
CIENAGA ZAPAYAN	ZAPAYAN	60.000
CIÉNAGA DE PIJIÑO	PIJIÑO	100.000
CIENAGA DE ZURA Y TAPEGUA	TENERIFE	100.000
ESTANQUES COMUNITARIOS	ARIGUANI	100.000
ESTANQUES COMUNITARIOS	CHIBOLO	40.000
ESTANQUES COMUNITARIOS	ALGARROBO	20.000
ESTANQUES COMUNITARIOS	CIENAGA	30.000
TOTAL		**450.000**

En el 2009 se cumplió con un 100% tanto la meta física como financiera. En esta vigencia se invirtieron recursos por valor de $100 millones de pesos.

6.2.5 Capacitación en sistemas agroproductivos sostenibles y ordenamiento predial para la conservación de áreas estratégicas y prevención de riesgos

Se realizó el seguimiento a las huertas y viveros implementados en el convenio CORPAMAG-ECOPETROL. Se realizaron talleres de prevención contra incendios forestales a las comunidades de Santa Rosalía, Bellavista, Cristalina Baja, talleres y reforestación de 13 ha en las veredas Bellavista (Algarrobo, Cristalina Media y Baja (Fundación), el Torito (Aracataca) y Santa Rosalía (Zona Bananera).



La meta física del 2009 fue del 87%, para un acumulado del proyecto del 95% físico y 98% financiero.

6.2.7 Proyectos productivos sostenibles (Medidas de Compensación Palermo)

La Corporación viene realizando seguimiento a las medidas compensatorias impuestas a Palermo Sociedad Portuaria S.A, contempladas en la resolución No 1826 de fecha dos 2 de octubre 2006 mediante la cual se le otorgó licencia ambiental, para la Construcción de un Puerto Granelero y de manejo de carga general en el corregimiento de Palermo, municipio de Sitio Nuevo.

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO: Incorporar la prevención y mitigación del riesgo como criterio de planificación en los procesos de toma de decisión, sobre el futuro económico y social de la nación y de los entes territoriales.





PROYECTOS 2009

7.1.1 Elaborar un proyecto piloto en contra la desertificación

7.2.1 Capacitación y dotación de equipos para el control de incendios forestales

7.2.2 Apoyo al Plan Regional para prevención y atención de Desastres

7.2.3 Construcción de un colector de aguas lluvias en el sector puentecito, municipio de San Sebastián

7.2.5 Identificación de sitios de potencialmente contaminados con compuestos orgánicos persistentes-COP

7.2.7 Recuperación de la parte bja de las cuencas hidrográficas del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena

7.2.8 Implementación de acciones para mitigación de problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, FASE I.

7.2.9 Recuperación de la cuenca baja del río Manzanares del K15+200 al K32+000 a través del dragado de 209.000 metros cúbicos de sedimento en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena

Proyecto 7.1.1. Elaborar un proyecto piloto en contra de la desertificación



En razón de la problemática por sequia que tienen los municipios de Ariguaní, parte de los municipios de El Banco, San Zenón, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Tenerife, Chibolo, Pedraza, Cerro de San Antonio, el Piñón, Pivijay, Sabanas de San Angel, Zapayán, Plato y Nueva Granada, CORPAMAG en convenio de cooperación científica y tecnológica con la Universidad del Magdalena, realizó la caracterización piloto de las áreas desérticas de estos municipios. Este estudio será socializado en la próxima vigencia.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100%; para un acumulado físico del proyecto del 100% y financiero del 99%.

7.2.1 Capacitación y dotación de equipos para el control de incendios forestales



Para prevenir y controlar incendios forestales, CORPAMAG a través del convenio con la Fundación Huella Caribe, realizó jornadas de capacitación a las comunidades de las cuencas de los ríos Córdoba, Gaira, Guachaca, Magdalena, Manzanares, Orihueca, Piedras, Sevilla, Toribio, Tucurinca y Don Diego; además hizo entrega a las comunidades de Cerro Azul, Oasis, perteneciente a la Cuenca del Río Sevilla y Jolonura, de 3 kits. De igual forma, en convenio CORPAMAG – ECOPETROL se desarrollaron talleres y se entregaron herramientas para prevención de incendios forestales a las comunidades de Cristalina Baja (Fundación), Bella Vista (Algarrobo), El Torito (Aracataca) y Santa Rosalía (Zona Bananera).



La meta física del 2009 se cumplió en un 100%, para un acumulado físico del proyecto de un 33% y financiero del 13%. Al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 se ajustaron las metas del proyecto; lo cual disminuye el porcentaje del avance acumulado.

7.2.2 Apoyo al Plan Regional para prevención y atención de Desastres

La Corporación brindó apoyo necesario de acuerdo a sus funciones en los Comités Regional y Local de Prevención y Atención de Desastres; igualmente viene realizando acciones para la prevención y mitigación de riesgos, identificadas en la línea programática No. 7 "Gestión del Riesgo" del Plan de Acción, beneficiando a la población del departamento del Magdalena.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 99% para un acumulado físico del proyecto del 50% y financiero del 43%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $49 millones de pesos. Al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 se ajustaron las metas del proyecto; lo cual disminuye el porcentaje del avance acumulado del proyecto.

7.2.3 Construcción de un colector de aguas lluvias en el sector puentecito, municipio de San Sebastián

CORPAMAG firmó convenio con el municipio de San Sebastián de Buena Vista para realizar obras de canalización de un colector de aguas lluvias en el sector Puentecito (sector de la Calle 10ª con carrera 8ª), en donde CORPAMAG aportó la suma de $23 millones de pesos. Con este proyecto se busca mejorar las condiciones ambientales urbanas de este municipio beneficiando a una población aproximada de 5.500 personas. La meta física del 2009 no se cumplió, por razones financieras presentadas a final de año. Estas las obras se realizarán en el 2010.

7.2.5 Identificación de sitios de potencialmente contaminados con compuestos orgánicos persistentes-COPs



En convenio de Cooperación con la Universidad del Magdalena, se desarrolló el estudio de identificación y evaluación los sitios contaminados con compuestos orgánicos en el Ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta, con miras a obtener información que refleje el estado ambiental de la zona debido a sitios con potencial presencia de COPs, y permita desarrollar estrategias futuras para su manejo.



En la socialización de los resultados de este Proyecto, asistieron miembros de la Secretaría de Salud Distrital, Representante de la Alcaldía de la Zona Bananera, INTERASEO, funcionarios de CORPAMAG y estudiantes de la Universidad del Magdalena, se presentó una cartilla informativa con todo lo relacionado a los COPS.

La meta física y financiera del proyecto se cumplió en un 100%, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción de la Corporación.

7.2.7 Recuperación de la parte baja de las cuencas hidrográficas del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena

Los recursos de este proyecto son contrapartida del proyecto 7.2.9, el cual fue gestionado ante el Fondo Nacional de Regalías con el objeto de realizar obras para recuperar la cuenca del río Manzanares en su parte baja (Distrito de Santa Marta), contribuyendo con esto a mitigar amenazas y riesgos a más 120.000 habitantes afectados directamente por las inundaciones de este río, permitiendo además mejorar las condiciones ambientales y sociales de aproximadamente 40 barrios del Distrito. Las obras fueron contratadas y serán ejecutadas en el 2010.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 93% para un acumulado físico del proyecto del 10% y financiero del 97%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $931 millones de pesos.

7.2.8 Implementación de acciones para mitigación de problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, FASE I.

La finalidad de estas obras es mitigar los problemas de inundaciones en el área de influencia de la Quebrada Bureche, principalmente del corregimiento de Gaira y Rodadero Sur. Estas obras contemplan la desviación y canalización de 2.400 m de la quebrada y la construcción de 3 vox culvert. La meta física del proyecto tiene un avance del 80% y la financiera del 99%, se continuarán con las obras en el 2010.

7.2.9 Recuperación de la cuenca baja del río Manzanares del K15+200 al K32+000 a través del dragado de 209.000 metros cúbicos de sedimento en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena

Los recursos de este proyecto son contrapartida del proyecto 7.2.7, y fue gestionado ante el Fondo Nacional de Regalías para recuperar la cuenca del río Manzanares en su parte baja (Distrito de Santa Marta), contribuyendo con esto a mitigar amenazas y riesgos a más 120.000 habitantes afectados directamente por las inundaciones de este río, permitiendo además mejorar las condiciones ambientales y sociales aproximadamente de 40 barrios del Distrito. Las obras fueron contratadas y serán ejecutadas en el 2010.



La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y financiera del 99.9% para un acumulado físico del proyecto de un 50% y financiero del 99.9%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $3.342 millones de pesos.

PROGRAMA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de educación ambiental y participación comunitaria en las comunidades asentadas en el área del proyecto y generar nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

PROYECTOS 2009

8.1.1 Implementación Plan Operativo Concertado de Educación Ambiental






Proyecto 8.1.1 Implementación del Plan Operativo concertado de Educación Ambiental

En el marco de este proyecto se desarrollan acciones tendientes para fortalecer y fomentar la sensibilización y concientización de la comunidad magdalenense en cuanto al cuidado y preservación del ambiente; involucrando instituciones públicas y privadas. Dentro de las actividades a destacar tenemos:

- Como estrategia de comunicaciones y para información de la comunidad en general a través de los diferentes medios de comunicación se viene socializando la gestión adelantada por la Corporación.

- Se realizó la propuesta de educación ambiental con los lineamientos desde la visión indígena y fortalecimiento de la visión de ordenamiento territorial indígena en las comunidades Kogui, cuenca del Tucurinca (Distrito de Santa Marta).



- Se hizo seguimiento a los PRAES implementados y se apoyó uno nuevo a través de convenio con la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, municipio de Guamal en donde CORPAMAG aportó $25 millones de pesos.



- En las instalaciones del Centro de Formación Técnico Ambiental (construido en convenio CORPAMAG- Corporación Chibcara) se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización a la comunidad en general del proyecto conservación de la Guartinaja.



- Celebración de fechas Ambientales: en los distintos ecosistemas se realizaron jornadas de educación ambiental para celebrar el Día de la Tierra y el Día Mundial del Medio Ambiente.

Adicionalmente a estas actividades se realizaron cines ambientales, actividades de arborización, charlas educativas, jornadas de pintura ambiental, actividades de sensibilización ambiental y acompañamiento educativo a los diferentes proyectos desarrollados por la Corporación.











La meta física del 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 99% para un acumulado físico del proyecto del 88% y financiero del 48%. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $197 millones de pesos.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de educación ambiental y participación comunitaria en las comunidades asentadas en el área del proyecto y generar nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

PROYECTOS 2009

9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad

9.1.2 Construcción de la Sede

9.2.1 Sistematización de la gestión física y financiera y de la gestión documental y correspondencia

9.2.3 Actualización catastral

9.3.1 Implementación del Plan Estratégico del SIAM









9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad



En el 2009 se cumplió con el plan de trabajo de seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Calidad –SGC, desarrollando el programa de capacitación y de auditorías internas. Igualmente el ICONTEC realizó la auditoría externa de seguimiento al SGC, logrando mantener la certificación ISO 9001-2000 y NTCGP 1000, obtenida en el 2008.

Estas acciones nos conducen al mejoramiento continuo de los procesos y a fortalecer la imagen de la Corporación como una entidad organizada y responsable, dedicada al manejo y administración de los recursos naturales en el departamento del Magdalena para la satisfacción de nuestras comunidades.

9.1.2 Construcción de la Sede



La Corporación cuenta con una sede propia, siendo éste, otro de los logros alcanzados por la Dirección; se prevé que para el mes de febrero de 2010 las oficinas de CORPAMAG estarán instaladas en su nueva sede. La meta física y financiera del 2009 se cumplió en un 100%; para un acumulado del 100% y 90% respectivamente.

9.2.1 Sistematización de la gestión física y financiera y de la gestión documental y correspondencia

La Corporación tiene sistematizada el área administrativa y financiera, realizando el respectivo mantenimiento y actualización anual. Con la implementación del Sistema de Calidad se sistematizó además, la gestión documental y se desarrolló un nuevo aplicativo mejorado para el manejo de la correspondencia; logrando así un mejor control de la documentación. La meta física y financiera del proyecto se cumplió en un 100%; de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción. Se invirtieron recursos en el 2009 por valor de $60 millones de pesos.

9.2.3 Actualización catastral

Con el propósito de apoyar a los municipios de Santa Bárbara de Pinto y Pedraza en la actualización de la formación catastral del área urbana y/o rural, se suscribió convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Estas acciones ayudan a fortalecer los ingresos municipales y por ende los de la Corporación.

La meta física y financiera del proyecto se cumplió en un 100% y 99.9% respectivamente; se invirtieron recursos por valor de $99 millones de pesos.

9.3.1 Implementación del Plan Estratégico del SIAM

Se elaboró el mapa piloto de riesgo de los municipios que conforman el Ecosistema Humedales del Sur. Igualmente la página web de la Corporación cuenta con información ambiental, boletines e informes de las acciones ejecutadas por CORPAMAG.

La meta física del 2009 se cumplió en un 100%, para un acumulado físico del proyecto del 67% y financiero del 97%. Es de anotar que al ajustar el Plan de Acción 2007-2011 se ajustaron las metas del proyecto; por lo cual el porcentaje acumulado del proyecto disminuye.

9.4 Seguimiento a los Ingresos

1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2009 fue de $13.219 millones de pesos y a 31 de diciembre de 2009 pasó a uno definitivo de $46.197 millones de pesos; adicionándose recursos por valor de $32.978 millones, equivalente a un 249% el incremento (como se puede observar en la siguiente tabla. Este incremento tiene relación directa con la adición de recursos por aportes de otras entidades por valor de $30.953 millones de pesos; recursos provenientes del Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado 2005-2015 (para la formulación de los POMCAS y para las acciones a desarrollar en el Proyecto de reducción del riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado en el Magdalena) y del Fondo Nacional de Regalías para el proyecto recuperación de la cuenca baja del río Manzanares.

En segundo lugar le sigue el incremento de recursos de capital por adición de recuperación de cartera y excedentes financieros, en donde se pasó de un presupuesto de $199 millones a uno de $1.064 millones, adicionando recursos por valor $865 millones equivalente a un 435%; recursos destinados a proyectos de inversión (Recuperación y mantenimiento CGSM, socioproductivos CGSM, entre otros). Le sigue en su orden aportes de la nación con un incremento del 49% recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental (para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento) y por último, con un 9% otros ingresos.

Tabla No. 12. Comparación Presupuesto de ingresos Inicial-Definitivo vigencia 2009

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2009	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO DIC/2009	% INC	% PART
Tributarios	7.640.625.185	0	7.640.625.185	0%	17%
Venta de Bienes y Servicios	48.574.359	0	48.574.359	0%	0,1%
Aportes de otras entidades	2.653.442.826	30.953.556.040	33.606.998.866	1167%	72,7%
Otros Ingresos	364.136.280	32.561.058,00	396.697.338	9%	0,9%
Recursos de Capital	199.061.338	865.359.969	1.064.421.307	435%	2,3%
Aportes de la Nación	2.313.451.724	1.126.597.333	3.440.049.057	49%	7,4%
TOTAL INGRESOS	**13.219.291.712**	**32.978.074.400**	**46.197.366.112**	249%	**100%**

Lo anteriormente expuesto, evidencia la importante gestión adelantada y el compromiso de la Dirección de la Corporación en la consecución de recursos para el desarrollo de

sus funciones y para la preservación y conservación del ambiente en el área de su jurisdicción.

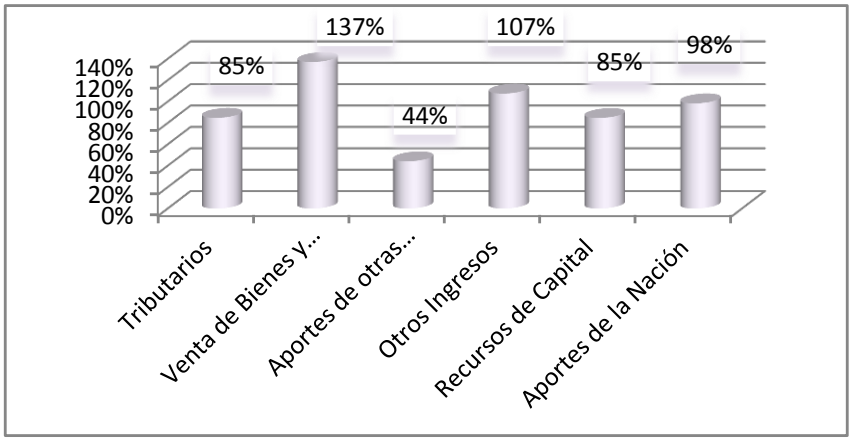
Se puede observar en la tabla anterior (columna % PART) que en la presente vigencia la mayor participación del total de los ingresos está representada en aporte de otras entidades con un 72.7%, siguiendo en su orden los tributarios (sobretasa ambiental al predial y sobretasa ambiental al peaje) con un 17%, aportes de la nación con un 7.4%, recursos de capital con un 2.3%, otros ingresos con un 0.9% y por último venta de bienes y servicios con un 0.1%.

Del ingreso total proyectado (sin incluir la adición por ingresos aportes de otras entidades (sin situación de fondos por tener un manejo especial), se recaudó la suma de $13.907 millones de pesos, equivalente al 75%; como se puede observar en la tabla No. 13.

Tabla No. 13. Comportamiento recaudo vigencia 2009

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2009	RECAUDO 2009	% REC
Tributarios	7.640.625.185	6.478.608.432	**85%**
Venta de Bienes y Servicios	48.574.359	66.543.008	**137%**
Aportes de otras entidades	6.007.719.008	2.651.731.843	**44%**
Otros Ingresos	396.697.338	426.340.975	**107%**
Recursos de Capital	1.064.421.307	901.426.573	**85%**
Aportes de la Nación	3.440.049.057	3.382.700.496	**98%**
SUBTOTAL	**18.598.086.254**	**13.907.351.327**	**75%**
Aportes de otras entidades (Sin situación de fondos)	27.599.279.858		
TOTAL INGRESOS	**46.197.366.112**		

Gráfica No.4. Porcentaje Recaudo vigencia 2009



En la gráfica anterior se aprecia el comportamiento porcentual de las rentas de la Corporación, así:

- **Ingresos Corrientes**

Tributarios

De los $7.640 millones presupuestados se recaudaron $$6.478 millones de pesos, equivalente al 85%; el cual los rubros que lo conforman tuvo el siguiente comportamiento:

Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial Municipal: se presupuestaron $5.735 millones de pesos, de los cuales se recaudaron $4.017 millones de pesos; equivalente a un 70% el recaudo.

Sobretasa Ambiental al Peaje: se presupuestó $1.905 millones de pesos y se recaudó la suma de $2.461 millones de pesos, lo que equivale al 129% el recaudo.

No tributarios

Venta de Bienes y Servicios: se presupuestó $48.5 millones de pesos y se recaudó la suma de $66.5 millones de pesos, equivalente al 137%.

Aportes de otras entidades: se presupuestaron $6.007 millones de pesos de los cuales se recaudaron $2.651 millones de pesos; equivalente al 44% del recaudo; teniendo en cuenta que las obras de los proyectos para los cuales se adicionaron los recursos aún no han concluido.

Otros Ingresos: de los recursos presupuestados $396 millones de pesos se recaudó la suma de $426 millones, equivalente al 107% el recaudo.

Recursos de Capital

Se presupuestaron $1.064 millones de pesos de los cuales ingresó la suma de $901 millones; equivalente al 84%.

2. Evolución y Estructura de los Gastos:

En concordancia con el presupuesto de ingresos se pasó de un presupuesto inicial de gastos de $13.219 millones de pesos a uno definitivo de $46.197 millones de pesos; adicionándose recursos por valor de $32.978 millones de pesos; equivalente a un incremento del 249%.

Tabla No. 14 Comparación presupuesto inicial y presupuesto final de gastos 2009

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2009	ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS 2009	% INC	% PART
Gastos de Personal	3.309.067.906	271.525.699	3.580.593.605	**8%**	
Gastos Generales	785.762.404	276.507.207	1.062.269.611	**35%**	
Transferencias Corrientes	108.286.790	(26.413.848)	81.872.942	**-24%**	
FUNCIONAMIENTO	**4.203.117.100**	**521.619.058**	**4.724.736.158**	**12%**	**10%**
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	**365.364.141**		**365.364.141**	**0%**	**1%**
INVERSIÓN	**8.650.810.471**	**32.456.455.342**	**41.107.265.813**	**375%**	**89%**
TOTAL GASTOS	**13.219.291.712**	**32.978.074.400**	**46.197.366.112**	**249%**	**100%**

De esta adición $521 millones fueron destinados a funcionamiento y $32.456 millones de pesos a proyectos de inversión; entre los cuales tenemos los proyectos del Plan Departamental de Agua, recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, los proyectos socio-productivos de la CGSM y proyectos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental y el Fondo Nacional de Regalías. Del 100% del presupuesto total de gastos el porcentaje de participación de funcionamiento es del 10%, el de servicio a la deuda del 1% y el de inversión del 89%; aclarando que dentro de los gastos de funcionamiento hay unos gastos de personal que por su carácter son considerados como misionales. Estos gastos misionales representan el 54% de los gastos de funcionamiento, con lo cual los gastos de funcionamiento tan solo representan el 7%, la inversión el 92% y el servicio a la deuda el 1%.

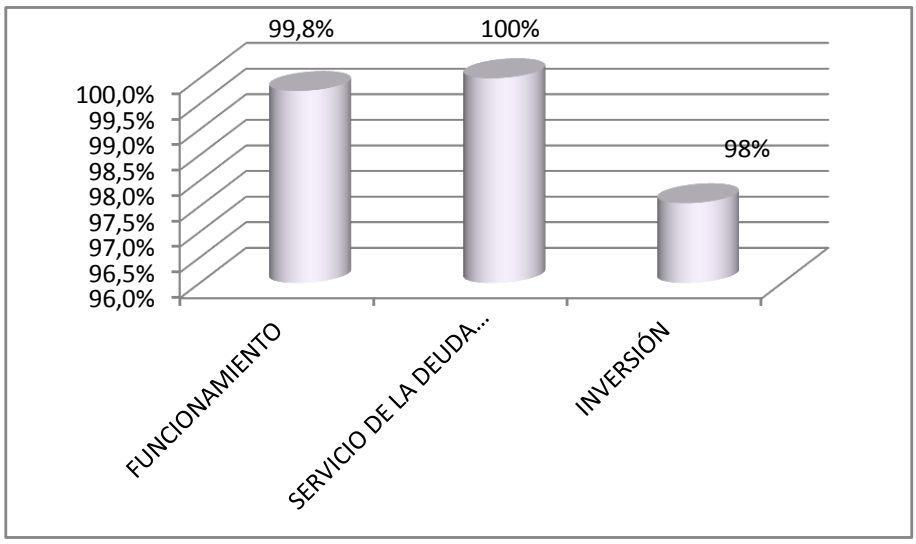
En la siguiente tabla se puede observar, que del presupuesto total de gastos $46.197 millones de pesos, se ejecutó el 98%; comprometiéndose recursos por valor de $45.182 millones de pesos.

Tabla No. 15. Ejecución presupuesto de gastos de 2009

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS 2009	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	3.580.593.605	3.576.260.784	99,9%
Gastos Generales	1.062.269.611	1.058.864.696	99,7%
Transferencias Corrientes	81.872.942	77.898.701	95,1%
FUNCIONAMIENTO	**4.724.736.158**	**4.713.024.181**	**99,8%**
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	**365.364.141**	**365.364.141**	**100%**
INVERSIÓN	**41.107.265.813**	**40.104.008.584**	**98%**
TOTAL GASTOS	**46.197.366.112**	**45.182.396.906**	**98%**

En la gráfica No. 5, se aprecia, que el mayor porcentaje de ejecución con un 100% es el servicio de la deuda interna, siguiéndole en su orden con un 99.8% los gastos de funcionamiento y luego la inversión con un 98%.

Gráfica No.5. Porcentaje de Ejecución Gastos vigencia 2009



3. Evaluación y desempeño institucional

3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas



En el mes de abril de 2009 en el municipio de Plato la Corporación hizo rendición de cuentas, presentando el

informe de gestión de 2008 y el avance del Plan de Acción Trienal 2007-2009.

El acto contó con la presencia de Alcaldes Municipales, Diputados del Departamento del Magdalena, Concejales, líderes, entes de control, medios de comunicación, funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena y comunidad en general. Así mismo se abrió el espacio para las intervenciones de la comunidad; en donde los participantes expresaron su gratitud por las acciones que vienen desarrollando.

Igualmente se aprovechó esta audiencia para tomar solicitudes y requerimientos por parte de la comunidad.

Entre las intervenciones más relevantes estuvo la de agilizar las obras para el dragado del caño Plato y Arroyo Camargo y realizar la recuperación del arroyo Carito. Con relación a la primera solicitud, la Corporación a través del Plan de Agua, contrató estas obras las cuales culminarán en el 2010. En cuanto al Arroyo Carito, se comprometió a realizar los estudios hidráulicos para gestionar recursos.

3.2 Ajuste del Plan de Acción 2007-2011

Teniendo en cuenta la Ley 1263 de 2008 mediante la cual se homologa los períodos de los directores de las CAR's con los periodos de Alcaldes y Gobernadores y en cumplimiento al Decreto 2350 de 2009; el cual reglamenta la transición de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de acuerdo con la normatividad, la Dirección de CORPAMAG y su equipo recorrieron distintos municipios del Magdalena para realizar el ajuste del Plan de Acción 2007-2011, desarrollando mesas de trabajo y ejercicios de concertación con los diferentes actores sociales e institucionales, siendo éstos los espacios propicios para manifestar y dar a conocer los conflictos y prioridades ambientales en sus localidades, las que a su vez fueron orientadas a las diferentes líneas programáticas de este Plan.



El Proyecto del Plan de Acción 2007-2011, se presentó en Audiencia Pública el 23 de octubre de 2009 en el municipio de Ariguaní. De acuerdo a lo expresado en la audiencia las prioridades de las acciones definidas para los años 2010-2011 son coherentes con la síntesis ambiental expuesta y contribuyen a mitigar los problemas ambientales existentes y a promover el desarrollo económico y social del departamento. Este ajuste mantiene la continuidad de sus líneas programáticas; en donde los programas Educación Ambiental, Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales Renovables y Mercados Verdes se convierten en su eje principal.



El ajuste del Plan de Acción 2007-2011 fue presentado y aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación mediante Acuerdo No. 19 del 27 de noviembre de 2009.

3.3 Contraloría

La Contraloría General de la República realizó la auditoría correspondiente a la vigencia 2008; y con base al concepto sobre la gestión de los procesos y actividades auditadas y la opinión sobre los estados contables consolidados, feneció la cuenta del año auditado; obteniendo una calificación favorable para la Corporación, ubicándola en el cuadrante D11.

Así mismo, se le dio cumplimiento al Plan de Mejoramiento del 2007 y está en aprobación por parte de la Contraloría el Plan de Mejoramiento del 2008.

ANEXOS